

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“INTEGRACION SOCIAL: DESARROLLO CON EQUIDAD”
CORDOBA-QUINDIO
(2.008-2.011)

El presente plan de desarrollo para el periodo (2.008-2.011), es el reflejo del trabajo concertado y participativo de toda la comunidad cordobesa, representada por sus instituciones, líderes y demás actores comprometidos con el desarrollo local, que con sus valiosos aportes facilitaron la construcción de este proceso de una forma dinámica y colectiva, que hoy sin duda, lo convierten en la mejor estrategia y carta de navegación para alcanzar los objetivos y metas formuladas en cada una de las mesas sectoriales y zonales del área urbana y rural. El plan desarrollo se sustenta y consolida como una visión clara de la dimensión *económica, social, ambiental e institucional* de la realidad municipal; dimensiones que soportadas en sus políticas y orientadas a través de los programas, subprogramas y acciones, permiten el crecimiento y desarrollo del municipio, además de cumplir, con el programa de gobierno **“MAS UNIDOS QUE NUNCA SERVIREMOS COMO SIEMPRE.”**

Como orientación estratégica del plan de desarrollo municipal de Córdoba Quindío, las dimensiones y políticas que lo estructuran, se deben articular y ejecutar de manera armónica, coherente y complementaria; como mecanismo indispensable para afianzar el éxito y cumplimiento de las metas y objetivos del plan, es decir, que la dimensión económica, social, ambiental e institucional son transversales y se corresponden, para facilitar la ejecución y seguimiento del plan de desarrollo.

El plan de desarrollo, de igual forma, en cada una de sus dimensiones estratégicas, considera e involucra políticas y acciones consignadas en los diferentes planes y documentos estratégicos de largo plazo, nacionales, regionales y departamentales como: Visión Colombia 2019, Quindío 2020, plan nacional de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para todos, objetivos de desarrollo del milenio, agenda de conectividad, agenda de productividad y competitividad, así mismo se soporta en el plan decenal de educación, de turismo departamental, el plan de ambiental y en cumplimiento de la Ley 131 de 1.994 con los programas de gobierno departamental “Por un Quindío para Todos” y el municipal **“mas unidos que nunca serviremos como siempre”**

**CONCEJO MUNICIPAL
CÓRDOBA QUINDIO**

**PROYECTO DE ACUERDO No.
Mayo de 2008**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDIO
PERÍODO 2008-2011**

El Honorable Concejo Municipal de Córdoba, Quindío, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Carta Magna, el artículo 74 de la Ley 136 y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación – LEY 152 DE 1994 –
- Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del PLAN DE DESARROLLO.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que en la adopción del PLAN DE DESARROLLO se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que la Ley 152 de 1.994, establece que la Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Adóptese el PLAN DE DESARROLLO para el Municipio de Córdoba, Quindío, período constitucional 2008-2011, desarrollado en el presente documento.

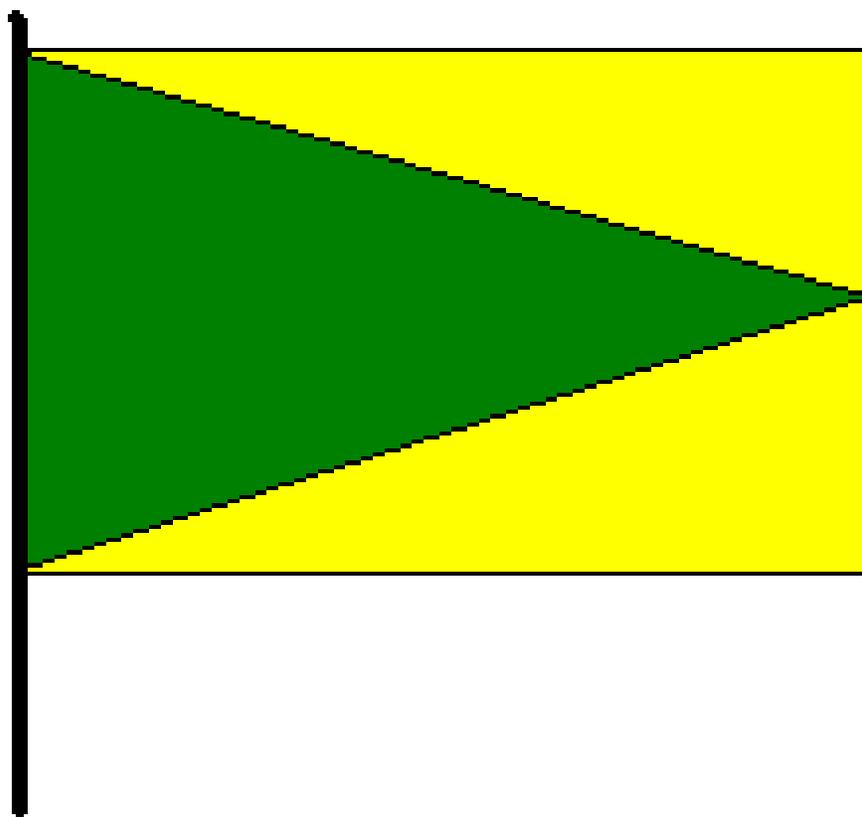
ARTÍCULO 2º. Generalidades y Diagnóstico.

SIMBOLOS PATRIOS

ESCUDO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO



BANDERA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO



HIMNO DE CÓRDOBA QUINDÍO

*Viva Córdoba, estudio y trabajo
Nuevo día se ve despuntar
Viva el hombre que engendra progreso
Para toda la comunidad.*

*Cierra el puño y levanta la frente
Que este canto es valiente y leal
Por tu pueblo pon marcha adelante
Procurando la prosperidad.*

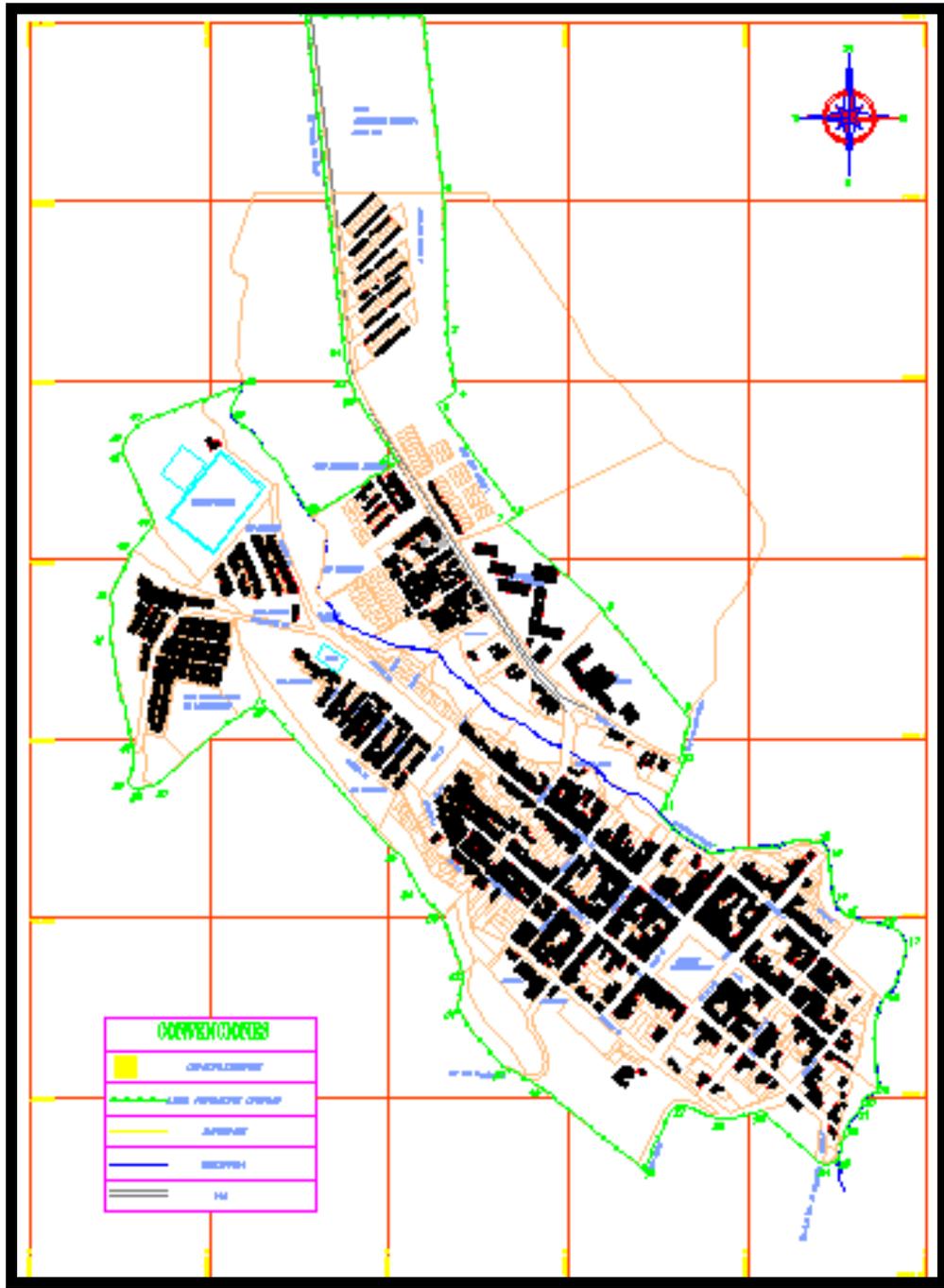
*Es tu sangre de noble aborigen
Que murió defendiendo el hogar
No destruyas lo que otros sembraron
Y tus hijos podrán progresar.*

*Las montañas que cubren tu suelo
Son de todos la luna y el sol
Si procuras el bien colectivo
Ya veras un mañana mejor.*

*Solo un cielo es de Córdoba techo
No hay entonces por que separar
Intereses que a todos conciernen
Como un hombre debemos luchar.*

**Letra: Hearly Sabogal Tamayo
Música: Gabriel Alfonso Aguirre.**

CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA



RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

La cultura de la población del municipio se fundamenta principalmente en el origen indígena y en la colonización Antioqueña.

En la zona sur oriental del Quindío habitaban los indígenas Quimbayas con sus respectivas etnias (Quindos y Chamíes) que derivaban su economía principalmente de la orfebrería y la cerámica, usualmente se dedicaban a la agricultura de subsistencia con rotación de terrenos en medio del monte; además eran recolectores de frutos y raíces silvestres, pescadores y cazadores. El sistema de comercialización lo hacían a través del trueque con otras tribus del interior.

El municipio de Córdoba fue fundado por los señores Jesús y Miguel Jaramillo, Joaquín Buitrago, Manuel Bermúdez, Paulino y Julio García, provenientes de Antioquia y por Nemecio Peña, Pedro Salgado y Jesús Valencia, provenientes de los Departamentos del Tolima y Cundinamarca. Este municipio tomó su nombre del líder rebelde y prócer de la independencia, General José María Córdoba.

Aparece como caserío en 1.912 y posteriormente en 1914, el Concejo de Calarcá en cuyo territorio se formó el caserío, lo eleva a corregimiento. En 1958 pasó a ser corregimiento especial por medio de la ordenanza número 33 de la Asamblea de Caldas.

En 1966 por ordenanza 022 de La Asamblea Departamental se erige Municipio, iniciando su vida política y administrativa el día 5 de Marzo de 1.967 fecha en la que se celebran las actividades aniversarias.

Los primeros antioqueños que llegaron al Quindío y a nuestras tierras, por la ambición del oro, que supuestamente estaba enterrado en las tumbas indígenas. Al encontrarse ubicados en la región aprovecharon además la fertilidad de sus suelos y la abundancia de sus aguas, para establecer cultivos de maíz y frijol y asentar sus familias en estas zonas. Después de un tiempo fueron motivados a sembrar café y caña, por el auge de los mismos en las regiones vecinas del municipio.

En la segunda década del presente siglo se observó un crecimiento positivo de la actividad agropecuaria, lo que condujo al aumento en el número de inmigrantes atraídos por las bondades de la región cuya base económica empezaba a girar alrededor del café; por lo tanto se dio un gran desarrollo, que exigió extender la frontera agrícola, aprovechando simultáneamente la madera producto de la explotación de los bosques, en la construcción de viviendas y obras de infraestructura del municipio.

A partir de la década de los sesenta la frontera agrícola se amplió notablemente, con explotaciones ganaderas extensivas y cultivos de café tradicional con sombrero, uso que actualmente se conserva, como actividad económica principal.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Localización y Límites

El Municipio de Córdoba se encuentra localizado en la vertiente occidental de la cordillera central de Colombia, en el sur occidente del Departamento del Quindío, a una altura promedio de 1.700 m.s.n.m. Está situado en las siguientes coordenadas geográficas: 4° 28" Latitud N – 75° 41" Longitud oeste, limita al norte con el Municipio de Calarcá, al oriente con el Departamento del Tolima, al occidente con el Municipio de Buenavista y al Sur con el Municipio de Pijao.

Área y División Político-Administrativa.

La jurisdicción del municipio cuenta con una oficina de competencias en inspección de policía, un juzgado promiscuo municipal, la registraduría y una estación de policía.

La superficie del Municipio abarca una extensión de 97.95 Km² y representa el 4,9% del área total del Departamento del Quindío. El municipio está conformado en la zona urbana por 18 barrios en una extensión de 0.29 Km² y en la zona rural por 19 veredas que ocupan 97.66 Km², tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No.1 División política.

Barrios zona urbana	Veredas zona rural
○ Javier Baquero	○ Media Cara
○ Alejandría	○ Río Verde Alto
○ El Obrero	○ Guayaquil Alto
○ Centro	○ Guayaquil Bajo
○ Berlín	○ Travesías
○ Martiniano Montoya	○ La Soledad
○ La Española	○ Bellavista
○ José Ma. Córdoba	○ Jardín Alto
○ Villa Teresa 1	○ La Playa
○ Villa Teresa 2	○ Sardineros
○ El Ensueño	○ La Concha
○ Siete de Agosto	○ Carniceros
○ San Diego 1	○ Siberia Alta
○ San Diego 2	○ Guayabal
○ San Diego 3	○ La Española
○ Alfonso López	○ Jardín Bajo
○ Rogelio González	○ Siberia Baja
○ Villa Luz	○ Las Auras
	○ Altamira

Fuente: Secretaría de Planeación municipal

Geomorfología

Fisiográficamente se distinguen dos unidades de paisaje: una de alta montaña y una región de piedemonte, con relieve ondulado y moderadamente quebrado presentando inclinación hacia la desembocadura del Río Verde. En cuanto a la geología estructural el Municipio se encuentra localizado dentro de la zona de influencia de las fallas Silvia-Pijao, al cual según estudios, se le ha asignado la mayor cantidad de sismos de la zona.

Hidrografía

La red hidrográfica del Municipio se encuentra integrada por la cuenca del río Verde, que cruza todo el territorio del Municipio, y abundantes quebradas entre las que se destaca La Española, que atraviesa la cabecera municipal y es la fuente abastecedora del acueducto, además existen abundantes riachuelos con disección profunda y moderado caudal, todo integrado al sistema hidrográfico del Río La Vieja.

Tabla No. 2 Recursos Hídricos: Ríos y Quebradas.

ESTADO DE CONTAMINACIÓN		NOMBRE Fuente Hídrica
Alta, Media, Baja	Ext. Recorrida	
Baja	2.5	Q El Edén
Baja	3.18	Q El Cidral
Baja	3.12	Q La Primavera
Baja	1.5	Q Magallanes
Baja	3.6	Q Las Pavas
Media	7.8	Q La Española
Media	5.1	Q La Concha
Media	2.9	Q Sardineros
Media	0.93	Riío Santo Domingo
Baja	1.15	Q El Jardín
Media	2.20	Q La Siberia
Baja	1.25	Q El Roble

Fuente: Comité técnico EOT Municipio de Córdoba 1999.

Clima

Teniendo en cuenta las condiciones fisiográficas de la región, en el Municipio se pueden distinguir dos tipos de clima: *Templado* con temperaturas entre 18° y 24° entre los 1.100 a 1.800 m.s.n.m., y con temperaturas entre 12° y 18° entre los 1.800 a 2.700 m.s.n.m. y *Frío* con temperaturas de 6° a 12° entre los 2.700 y 3.800 m.s.n.m.

Demografía.

En la actualidad el Municipio de Córdoba cuenta con una población aproximada de 5.238 habitantes (DANE), de los cuales 2.997 se encuentran en la cabecera municipal y 2.241 en la zona rural. El crecimiento poblacional es moderado, su densidad poblacional es de 70,85 hab/Km², destacándose la zona urbana con 12.117 Hab/Km² mientras en la zona rural 34 Hab/Km².

Tabla No. 3 Censo Poblacional por Edades y Sexo.

Edad en grupos decenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 a 9 años	583	565	1148
10 a 19 años	552	514	1066
20 a 29 años	317	382	699
30 a 39 años	307	334	641
40 a 49 años	355	307	662
50 a 59 años	268	195	463
60 a 69 años	191	123	314
70 a 79 años	114	69	183
80 años o más	46	16	62
Total	2733	2505	5238

Fuente: DANE.

DIAGNOSTICO. Considerando la estructura y elementos que integran el plan de desarrollo municipal de Córdoba, se hace necesario y conveniente para una mayor coherencia del componente estratégico y operativo realizar el diagnostico situacional desde las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, que además, son las que la comunidad destaca en el proceso de concertación del plan de desarrollo.

CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.

CONTEXTO ECONOMICO:

Se puede afirmar, que la estructura y dinámica económica del municipio de Córdoba, presenta serias deficiencias, toda vez que la unidad básica no cuenta con empresas que garanticen una mayor productividad en sectores tan importantes como el de la industria y de servicios, por lo que la comunidad se ve enfrentada a una economía de autoconsumo, con un alto grado de dependencia del sector agropecuario, que por sus fluctuaciones y estacionalidad en la producción, genera serias variaciones en el nivel de ingresos de la población e incertidumbre en la estabilidad laboral.

La mayoría de los pobladores que en el pasado obtenía buenos ingresos, están hoy sin empleo y los pocos que se ocupan como jornaleros o trabajadores familiares tienen

niveles de ingreso bajos, que promedian medio salario mínimo; en el sector urbano la dinámica de ingresos también gira en torno a la producción agrícola y la generación de empleo adicional la representa el sector de servicios y comercio, con importante participación del sector público, no obstante la tasa de desempleo es del 28,75% aproximadamente. De acuerdo con la información estadística recolectada en el municipio el 83% de la población sobrevive con menos de medio salario mínimo, el 14% con ingresos entre medio y un salario mínimo y solo el 3% con ingresos superiores a un salario mínimo. (Fuente: SISBEN de la Secretaría de Planeación del Municipio de Córdoba).

El 46.15% del total de la población es económicamente activa, de la cual sólo laboran en promedio anual 1.722 personas. (Fuente: DANE Censo 2.005).

En síntesis se puede indicar, que la mayor parte de la población económicamente activa se dedica a labores agropecuarias, como jornaleros y/o trabajadores familiares y que la principal fuente de empleo en el sector urbano la constituye la administración municipal y en menor medida la conformación de pequeñas asociaciones y microempresarios que aun no terminan por consolidarse, además de la poca oferta laboral que entrega el sector servicios.

Actividad Agropecuaria:

La capacidad productiva del sector agropecuario, sigue siendo la más influyente y representativa en la evolución económica y social de la comunidad de Córdoba, el Municipio que en el pasado sustentó su desarrollo y economía en la actividad cafetera guiado por sus agremiaciones, sufre la incertidumbre de las bondades que en otrora entregaba el cultivo del café y hoy lo tienen en un rezago productivo y sin definir, para lo cual es imperioso establecer el modelo de producción al que se le debe apostar para mejorar las condiciones de vida de los Cordobeses.

No obstante lo anterior, el renglón de la economía que sigue generando los mayores ingresos, pues representa el 90% del PIB. Municipal (Fuente: PNUD), es el sector agropecuario, destacándose el cultivo del Café (a pesar de su compleja problemática) con 2.665,40 hectáreas de cultivo aproximadamente, ocupando el 27,29% del territorio; como segunda actividad por ocupación de territorio se encuentra la ganadería mayor con 2.885 Has ocupando aproximadamente el 30,10%, pero sigue siendo el cultivo de plátano la segunda actividad en importancia económica con 1.687,60 Has ocupando el 22,39% de su superficie. Adicionalmente encontramos otros cultivos permanentes y transitorios que ocupan 1.939 Has representando el 20,22% del territorio entre los que destacan los frutales de clima frío y los cítricos. (Fuente: Evaluaciones Agropecuarias año 2006, secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental de la Gobernación del Quindío).

Tabla No.4 Cultivos y área cultivada (has).

CULTIVO	TIPO		AREA CULTIVADA
	Transitorio	Permanente	
Café		X	2665.4 Ha
Plátano		X	1.687.6 Ha
Yuca independiente	X		12.5 Ha
Yuca intercalada	X		23.7 Ha
Banano		X	94.7 Ha
Maíz amarillo	X		58.2 Ha
Tomate de árbol	X		2 Ha
Lulo intercalado		X	3 Ha
Lulo independiente		X	4.5
Mora		X	6.9 Ha
Papa	X		13 Ha
Cacao intercalado		X	4.1 Ha
Cítricos independiente		X	28.8 Ha
Granadilla		X	0.8 Ha
Maracuya independiente		X	1.1 Ha
Maracuya intercalado		X	0.8 Ha
Cúrcuma	X		0.1 Ha
Fríjol Arbustivo	X		15.4 Ha
Habichuela	X		05 Ha
Hortalizas	X		1.2 Ha
Tomate Chonto	X		3.8 Ha

Fuente: Agenda Ambiental Municipal 2006-2018

Actividad Industrial y por Servicios:

Como se indico al inicio, la actividad industrial y de servicios en el municipio es mínima, y los pocos grupos y/o asociaciones que se encuentran organizadas carecen de apoyo y continuidad en la cadena productiva empresarial, por lo que la participación en la dinámica económica no es significativa, dado que solo esta representada por la transformación de productos y prestación de algunos servicios, que se relacionan a continuación.

Tabla No.5 Negocios Comerciales.

ACTIVIDAD COMERCIAL	No. de Establecimientos		
	Permanentes	Temporales	Total
Tiendas	22	0	22
Bares, cantinas, Discotecas y coreográficos	11	0	11
Supermercados	3	0	3
Cafeterías y panaderías	4	0	4
Tiendas de Artesanía	6	0	6
Salas de Internet	1	0	1
Cabinas telefónicas	3	0	3
Expendios de carne	7	0	7
Almacenes agropecuarios	2	0	2
Almacenes y cacharrerías	14	0	14
Expendio de pollo fresco	1	0	1
Restaurantes	3	0	3
Compras de café	2	0	2
Central de beneficio de ganado	1	0	1
Cementerio	1	0	1
Cancha de tejo	3	0	3
Droguerías	3	0	3
Fabrica de café	1	0	1
Sala de velación	1	0	1
	89	0	89

Fuente: Secretaria de Hacienda

Tabla No.6 Comercio, servicios y actividades industriales.

ACTIVIDAD COMERCIAL	No. de Establecimientos		
	Permanentes	Temporales	Total
Comidas rápidas en la vía pública	6	0	6
Fabrica de pulpa de frutas	1	0	1
Estación de gasolina	1	0	1
Estudio Fotográfico	1	0	1
Billares	4	0	4
Fruterías	2	0	2
ARS	3	0	3
Sastrerías	2	0	2
Peluquerías	3	0	3
Servicios públicos Domiciliarios	3	0	3
Bancos	1	0	1
Talleres	3	0	3
Estanquillos	2	0	2
Video Juegos	3	0	3
Compraventas	1	0	1
Ebanisterías	1	0	1
Empresas de transporte	2	0	2
Galleras	2	0	2
Actividades Industriales	2	0	2
Total		43	

Fuente: Secretaria de Hacienda

CONTEXTO SOCIAL:

El Territorio.

El crecimiento sin planificación y obedeciendo más a las presiones económicas y productivas ha sido la característica en la evolución geoespacial que se observa en el Municipio, su surgimiento como centro poblado por la cercanía a una importante zona de producción cafetera, marca su vocación y por ende sus principales factores de crecimiento; su desarrollo en infraestructura social y de vías de comunicación, obedece más a las necesidades de la producción y no a una planificación con respeto claro por el ambiente.

El análisis de la tenencia de la propiedad para el año 2007 nos muestra los siguientes resultados: En total cuenta con 1.845 predios, de los cuales 1121 están ubicados en la zona urbana y 724 en la zona rural.

Tabla No.7 Predios Urbanos y Rurales Por Áreas.

SUPERFICIE (Has)	URBANA	RURAL
Menores de 100 Mts ²	855	9
De 100 a 200 Mts ²	177	4
De 300 a 400 Mts ²	80	1
De 400 a 500 Mts ²	32	1
De 500 a 750 Mts ²	19	1
De 750 a 1.000 Mts ²	14	3
De 1.000 a 2.000 Mts ²	11	4
De 2.000 a 3.000 Mts ²	21	10
De 3.000 a 4.000 Mts ²	10	13
De 4.000 a 5.000 Mts ²	3	5
De 5.000 a 10.000 Mts ²	4	16
Mayores de 10.000 Mts ²	4	64
TOTAL	4	561
	1.234	692

Fuente: Secretaría de Hacienda. IGAC

Tabla No.8 Predios y/o Lotes Urbanos y Rurales.

PREDIOS	
Urbano	Rural
1.537	1.111

Fuente: IGAC.

La Región.

En los últimos años se han llevado a cabo acciones conjuntas, por parte de la Asociación Cordillerana de Municipios, para avanzar en su proceso de integración, pero muy pocos proyectos han contado con la aprobación de recursos, por parte de organismos del nivel Departamental y Nacional, para consolidar el desarrollo de la subregión.

La Sociedad.

En el presente análisis, se pueden argüir diversas razones que dificultan el progreso y desarrollo del municipio, enmarcadas de manera fundamental en la deficiente ejecución de una política social integral que responda a las necesidades y problemas de la sociedad.

La estructura institucional y comunitaria es débil, con procesos productivos, culturales, deportivos y sociales estancados por la ausencia de un acompañamiento serio desde la institucionalidad y el poco compromiso y responsabilidad que evidencia la comunidad de Córdoba.

La comunidad no tiene una idea clara de lo importante que es para el municipio, apropiarse y consolidar los espacios de concertación y participación ciudadana, para mejorar las relaciones personales e institucionales, recuperar el sentido de pertenencia, el amor y respeto por lo nuestro, la diversidad y el reconocimiento de los derechos y deberes como ciudadano.

Las necesidades básicas insatisfechas, reflejadas en los niveles de pobreza, están generando conductas que se traducen en inseguridad y desorganización ciudadana, manifestándose en drogadicción, embarazos precoces, alcoholismo, violencia intrafamiliar, baja participación y compromiso en actividades municipales, y en general, pérdida de un derrotero que permita visualizar un horizonte apropiado con mejor calidad de vida.

Tabla No.9 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Nombre de municipio	Categoría	NBI Urbana	NBI Rural	NBI TOTAL
Córdoba	6	18,05	33,18	51.23

Fuente: DANE.

Con las condiciones antes expuestas, se hace necesario que la comunidad se apropie de una identidad que le caracterice y le invite a participar de forma efectiva en la construcción de un proceso de desarrollo colectivo que lo relacione directamente con su propio futuro.

SECTOR EDUCATIVO.

La población en edad escolar del municipio, tiene acceso a la educación primaria y secundaria, pero existe desmotivación por su calidad, desconexión con el sector productivo y la falta de programas extraescolares para el desarrollo integral a través de la formación deportiva, recreativa y cultural; adicionalmente para acceder a la formación técnica y profesional es necesario salir del Municipio.

La educación municipal, requiere estrategias de fortalecimiento en la orientación vocacional agrícola, como el principal eje del desarrollo económico para afrontar nuevos retos tecnológicos de sistemas productivos sostenibles. Además se busca implementar en la educación la recuperación de costumbres e identidad cultural de la población.

La infraestructura educativa urbana y rural del municipio responde a las exigencias que en cobertura se plantean por parte del ministerio de educación, en la actualidad se cuenta con el siguiente número de instituciones educativas, niveles académicos y estudiantes.

Tabla No.10 Establecimientos Educativos, Número de Estudiantes y Niveles Académicos.

Estab. Educativos	Clase		Nivel Académico					Ubicación	
	Pub.	Priv.	P. Esc	Prim	Sec	Media	Adulto	Urbana	Rural
Ciudadela "J. Maria Córdoba"	X		65	423	305	79	135	1007	
La Soledad	X		4	23					27
Bellavista	X		6	19					25
Guayabal	X		1	13					14
San José de la Concha	X		3	24					27
El Placer	X		4	11					15
Siberia alta	X		2	11					13
Los Alpes	X		3	12					15
Río Verde Alto	X		9	50	30				89
Guayaquil Alto	X		7	21					28
Guayaquil Bajo	X		8	27					35
Jardín Alto	X		2	20					22
Jardín Bajo	X		1	27					28
Travesías	X		1	17					18
TOTAL			116	698	335	79	135	1363	

Fuente: Dirección de Núcleo.

DESERCION ESCOLAR: en la actualidad podemos calcular el índice de deserción escolar en un promedio del 9,6% aproximadamente.

TABLA. No.11 Deserción escolar.

Establecimientos Educativos	Clase		Alumnos Que Desertan				TOTAL
	Púb.	Priv.	Pre-Esc	Prim	Sec	Media	
Ciudadela "José Maria Córdoba"	X		6	36	14	6	62
Ciudadela " José Maria Córdoba "jornada sabatina	X		0	12	36	7	55

SECTOR SALUD.

Las condiciones de salud de los habitantes se ven fuertemente afectadas por dos factores fundamentales; la insuficiencia alimentaria como consecuencia del bajo nivel de ingresos y la deficiencia en la prestación de servicios del sistema de seguridad social en salud.

Los principales problemas de **morbilidad** en el municipio, son las infecciones respiratorias agudas, virosis y casos de enfermedades diarreicas, originadas por las malas condiciones en la calidad del agua que actualmente proporcionan, la planta de tratamiento de agua potable y los acueductos de la zona rural.

En el caso de las infecciones respiratorias agudas, la patología es muy frecuente en el municipio y se asocia a las dificultades generadas por la escasa cultura ambiental.

Se aprecia también un alto índice de desnutrición en la población infantil y de la tercera edad, influenciado por el bajo poder adquisitivo de la población y la dieta alimentaria en general.

A nivel rural se puede afirmar que la problemática es similar y la atención primaria en salud, es prestada por promotoras, las cuales son orientadas a través de la seccional de Salud del Quindío y la coordinación del Plan de salud territorial del municipio, con el objetivo de realizar las visitas a cada una de las familias en las fincas.

Otra problemática que aqueja a la población del municipio, es la atención médica inapropiada que se le brinda a la población, especialmente a niños y adulto mayor, pues solo se cuenta con asistencia médica general, faltando servicios de carácter especializado.

A continuación se presentan las estadísticas más relevantes que evidencia el sector.

Tabla No.12 Sistema de seguridad social en salud.

ENTIDAD	CUPOS	CARNETIZADOS	DIFERENCIA
CAFESALUD	3.602	3.296	306
CAPRECOM	843	782	61
CONFENALCO	641	575	66
TOTAL		4.653	
R. CONTRIBUTIVO		400	
TOTAL REGIMEN EN SALUD		5.053	

Fuente: Coordinación plan local de salud pública.

Tabla No.13 Problemas Nutricionales Niños Menores de 13 Años.

PROBLEMÁTICA NUTRICIONAL	AÑO 2007	
	Número	Porcentaje
Desnutrición actual o aguda por peso/talla	244	20,50
Desnutrición crónica talla/edad	479	40,30
Sobrepeso u obesidad peso/talla	116	9,80

Fuente: Coordinación plan local de salud pública.

Tabla No.14 Organismos de salud.

Organismos de Salud	NIVEL	Nro MEDICOS	Nro Enfermeras	Auxiliar de enfermería
Hospital San Roque	1	4	3	5

Fuente: Hospital San Roque

Tabla No.15 Primeras Causas de Mortalidad Año 2007.

CAUSAS	NÚMERO
ACV Enfermedad Accidente Cerebro Vascular	0
Infarto Agudo Miocardio	1
Tumor Maligno Piel	0
Paro Cardíaco Respiratorio	0
Otras Enfermedades del Aparato Respiratorio	9
EPOC	0
VIH SIDA	0
Insuficiencia Renal Complicada	1

Fuente: Hospital San Roque

Tabla No.16 Principales Causas de Consulta Externa Año 2.007.

CAUSAS	Total Consultas
Rinofaringitis Aguda	107
Vaginitis Aguda	62
Infección de Vías Urinarias, Sitio no especificado	1
Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	151
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	92
Lumbago no Especificado	73
Infección Aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	568
Diabetes Mellitus no insulínica, sin mención de complicación.	40
Gastritis, no especificada	92
Otitis media aguda serosa	0

Fuente: Hospital San Roque

INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Un diagnóstico preciso del estado de la infraestructura básica nos muestra que la redes de servicios públicos se encuentran con una aceptable cobertura, sin embargo es necesaria la protección de las cuencas que suministran el recursos hídrico, la red de alcantarillado vierte sus líquidos a los afluentes de agua, sin tratamiento previo y se ha formulado recientemente el plan integral para el manejo de los residuos sólidos.

Vivienda: La mayoría de viviendas cuentan con servicios básicos de agua, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basuras y en menor proporción el servicio telefónico.

A continuación se relaciona el número total de viviendas y las principales características que presentan por servicios básicos.

Tabla No.17 Número y Tipo de Vivienda.

Categorías	Urbano	Rural	Totales
Lote	416	387	803
Casa	1042	724	1766
Apartamento	9		9
Tipo cuarto	68		68
Otro tipo de vivienda	2		2
Total predios	1537	1111	2648
TOTAL VIVIENDA	1121	724	1845

Fuente: IGAC

Número de Personas Que Viven en Arriendo: Aproximadamente 481 familias.

Déficit de Vivienda: 26 %

Tabla No.18 Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Número de suscriptores según estrato socioeconómico.

ESTRATOS	SUSCRIPTORES					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILADO		ASEO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
1	587	0	587	0	587	0
2	224	12	224	0	224	5
Comercial	44	0	44	0	44	0
Institucional	16	0	16	0	16	0
Total	871	12	871	0	871	5

Fuente: ESACOR E.S.P.

Acueducto: El servicio de acueducto en la zona rural lo prestan algunos acueductos Veredales manejados por la comunidad y el comité de cafeteros; en la zona urbana es

suministrado por la empresa de servicios públicos del municipio ESACOR, y según los últimos resultados el déficit en la prestación del servicio es del 0.1 %.

En cuanto al abastecimiento de agua, el municipio es atendido por diferentes acueductos que trabajan por gravedad, aprovechando la topografía del territorio, las diecinueve veredas poseen acueducto comunitario o atendido por el Comité de Cafeteros.

En el área urbana se cuenta con un acueducto que capta un caudal aproximado de 13 lts/segundo (muestreo realizado en el año 2006 para la Agenda Ambiental), el cual arroja un total 266.464 m3/año). La cobertura del servicio que presta este acueducto es de 99.9 %, con una dotación de 154,60 lts/hbte/día, considerándose una tasa aceptable si se compara con la meta propuesta por la Comisión Nacional de Agua Potable (150 litros/hbte/día).

Tabla No.19 Cuencas Abastecedoras del Acueducto.

NOMBRE DE LA AFLUENTE	COMPORTAMIENTO (Nivel)
Quebrada Los Justos	Concesión autorizada por CRQ – 13 Lts/Sg

Fuente: ESACOR E.S.P.

Alcantarillado: El servicio de alcantarillado es suministrado por la empresa de servicios públicos del municipio ESACOR, y según los últimos resultados el déficit en la prestación del servicio es del 0.1 % en el casco urbano.

Tabla No.20 Redes de Recolección acueducto y alcantarillado.

Longitud Red de Acueducto (Mts)	Longitud Red de Alcantarillado (Mts)	Número de Hidrantes	Estado De Redes
7034	7155	10	Bueno

Fuente: ESACOR E.S.

Aseo: El servicio de aseo en el casco urbano es suministrado por la empresa de servicios públicos del municipio ESACOR, y según los últimos resultados la cobertura es del 100 %.

Tabla No.21 Servicio de Aseo.

Entidad Administradora	% de Cobertura	Vehículos Recolectores Contratados	Barrido y/o Limpieza de vías públicas por semana	Disposición final de residuos (lugar)
ESACOR E.S.P.	100	1	6	Andalucía, Montenegro

Fuente: ESACOR

Energía: El servicio de energía en la zona rural y urbana es suministrado por la empresa de energía del Quindío (EDEQ), y tal como se muestra a continuación, el déficit en la prestación del servicio es del 4%, 68 viviendas aproximadamente.

Tabla No. 22 Número de suscriptores de Energía por área urbana y rural.

ESTRATOS	PREDIOS	
	Urbano	Rural
TOTAL	871	662

Fuente: EDEQ

Telefonía: El servicio de telefonía fija es suministrado por Colombia Telecomunicaciones y según los últimos resultados el déficit en la prestación del servicio es del 72%.

Tabla No.23 Servicio de Telefonía Fija.

Categorías	Casos	%
SI	381	21
NO	1464	79
Total	1845	100

Fuente: DANE

INFRAESTRUCTURA VIAL.

Tabla No. 24 Inventario Vial Terciario del Municipio de Córdoba.

	VEREDA	TRAYECTO	L. (Km)	L. Total (m)
1	SARDINEROS	Predio Galicia - Predio El Zorro	3120,00	7008,00
		Galicia - SAR-01	2010,00	
		Cañada Buenavista – Predio El Guayabo	982,00	
		Vía Pijao - Predio La Estrella	896,00	
2	LA ESPAÑOLA	Córdoba - Vía Alterna Pijao	6750,00	6750,00
3	GUAYAQUIL BAJO	Vía a Charco Largo – Puente Río Verde	2200,00	4445,00
		Escuela Guayaquil Bajo	285,00	
		Predio Buenos Aires - Predio La Granada	1960,00	
4	GUAYAQUIL ALTO	Río Verde - Partida Esc. Guayaquil Alto	552,00	4915,00
		Part. Guayaquil Alto – Predio Bellavista	2113,00	
		Puente Río Verde Media Cara - Fonda G. Alto	2250,00	
5	LA SOLEDAD	Vía Ppal - Escuela Soledad	6920,00	6920,00
6	TRAVESIAS	Puente Charco Largo - Predio El Trébol	1310,00	8608,00
		Predio El Trébol - Las Brisas - Vía Ppal Armenia	2520,00	
		Santa fe - La Soledad	1860,00	
		Esc. Travesías - Los cauchos	2918,00	
7	GUAYABAL	Vía ppal Armenia - partidas Escuela Guayabal	1415,00	3413,00
		Part. Guayabal - predio Casablanca	958,00	
		Partida Escuela- Predio Paloma	1040,00	
8	BELLAVISTA	Vía Ppal Armenia - Predio Ensueño	2100,00	2100,00
9	SIBERIA BAJA	Hospital - Escuela Carniceros	2830,00	3780,00
		Aldea Artesano - Parcela 32 Siberia Baja	950,00	
10	SIBERIA ALTA	Mirador - Escuela Siberia Alta	1480,00	3050,00
		Escuela S. Alta - Partida Pijao	1570,00	
11	JARDIN ALTO	Vía río Verde - El Berrión	7675,00	7675,00
12	CARNICEROS	Esc. Siberia Alta - Esc. Carniceros	3640,00	6970,00
		Vía Carniceros - Predio El Jardín	500,00	
		Partida Carniceros - Predio Alto bonito	1020,00	
		Esc. Carniceros - El Campamento	1810,00	
13	RIO VERDE ALTO	La Frontera - Caserío Río Verde	5990,00	7840,00
		Caserío Río Verde - Limite Guayaquil Alto	600,00	
		Río Verde Alto - Dos Quebradas - Guayaquil Bajo	1250,00	
14	MEDIA CARA	Río Verde Alto - Predio Danubio	6930,00	6930,00
15	JARDIN BAJO	Córdoba - La Miranda	4980,00	4980,00
16	LA PLAYA	Mónaco - San diego	4240,00	4240,00
17	LA CONCHA	Córdoba - Escuela La Concha	3620,00	7800,00
		Escuela La Concha - El Recreo	1930,00	
		Escuela La Concha - El Zorro	2250,00	
18	ALTAMIRA	Vía Jardín Bajo - Partidas Jardín Alto	1985,00	1985,00
19	AURAS	Río Verde - Predio Betulia	2350,00	2350,00
		TOTAL		101.759,00

Fuente. Planeación Municipal

Tabla No.25 Inventario Vial Urbano del Municipio de Córdoba.

Vía	Longitud (m)	Estado de la Vía		
		Bueno	Regular	Malo
Calle 17	52,70	20,00	20,00	12,70
Calle 16	228,00	185,00	20,00	23,00
Calle 15	247,50	230,00	10,00	7,50
Calle 14	303,87	280,00	15,00	8,87
Calle 13	231,90	210,00	15,00	6,90
Calle 12	268,00	230,00	25,00	13,00
Calle 11	231,70	220,00	5,00	6,70
Calle 11 a	73,80	20,00	45,00	8,80
Calle 10	236,20	210,00	15,00	11,20
Calle 9	120,20	0,00	20,00	100,20
Calle 9 a	48,20	0,00	10,00	38,20
Calle 8	121,20	0,00	10,00	111,20
Calle 8ª	126,50	0,00	15,00	111,50
Calle 8b	89,40	0,00	10,00	79,40
Calle 7	67,60	0,00	0,00	67,60
Carrera 9	784,30	650,00	120,00	14,30
Carrera 9ª	98,80	65,00	25,00	8,80
Carrera 10	904,80	820,00	60,00	24,80
Carrera 11	584,90	520,00	45,00	19,90
Carrera 11 a	205,20	160,00	35,00	10,20
Carrera 11 b	132,60	85,00	40,00	7,60
Carrera 12	321,80	290,00	23,00	8,80
San Diego III. Vía 1	41,80			41,80
San Diego III. Vía 4-6	42,80			42,80
San Diego III. Vía 5	21,20			21,20
San Diego III. Vía 3	54,60			54,60
San Diego III. Vía 7	23,80			23,80
Villa Luz Mz A	26,80			26,80
Villa Luz Mz A-B	73,70			73,70
Villa Luz Mz B-C	58,40			58,40
Villa Luz Mz D-C	40,80			40,80
Villa Luz Mz D-E	29,50			29,50
Villa Luz Mz E-F	21,50			21,50
TOTAL	5.914,07	4.195,00	583,00	1.136,07
PORCENTAJES	100,00%	70,93%	9,86%	19,21%

Fuente. Planeación Municipal.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En la estructura comunitaria del municipio, se reflejan diversos problemas que dificultan el logro de los intereses colectivos en especial por la falta de organización y egoísmo de la comunidad, situación que exige una política seria, que promueva acciones solidarias y de cohesión social que faciliten la integración y el compromiso con el bienestar general. No obstante se ha avanzado en el fortalecimiento de las diferentes organizaciones comunitarias para mejorar su representatividad y concertación en la toma de decisiones.

En la cabecera municipal existen algunas organizaciones sociales como La Asociación de Madres Cabeza de Hogar, Asoproacor con 191 asociados, la Asociación de Artesanos del Bambú y la Guadua Bambucor, que agrupa 9 familias del municipio y las Juntas de Acción Comunal, las cuales se constituyen como las organizaciones sociales de mayor reconocimiento en el municipio, pero requieren de un mejor acompañamiento para fortalecer su continuidad y operación, y así convertirlas en unidades de gestión fundamentales en la ejecución de la acción pública.

Medios de Comunicación

El municipio carece de medios de comunicación oral y escrito; existen en el sector urbano dos empresas de televisión por cable, de carácter privado y de regular calidad, según lo expresado por la comunidad en general.

Población vulnerable.

- ❖ **Adulto mayor:** Los adultos mayores en Córdoba en su mayoría aún cuentan con núcleo familiar y en buena parte son dueños de sus viviendas pero su nivel de ingresos es exiguu, en la actualidad son atendidos por programas sociales como el dirigido por el consorcio prosperar que cuenta con la atención de 103 beneficiarios activos.

Tabla No.26 Programas Adulto Mayor.

PROGRAMA	BENEFICIARIO
Prosperar. PPSAM	103
ALIMENTACION. Desayuno, Almuerzo y Comida	70
Mercado. Rural	63
Almuerzo Caliente	78
Atención Integral. Hogar del Anciano	15
Total	329

Fuente: Coordinación Plan Local de Salud Pública

❖ **Primera infancia, infancia y adolescencia.**

Población Primera Infancia (0-6 años):	687 Niños
Población Infancia (7-12 años):	816 Niños
Población Adolescente (13-17 años):	550 Adolescentes
Total:	2.053

❖ **Programas para la niñez y la adolescencia**

- Los restaurantes escolares benefician con almuerzo 295 niños por convenio ICBF en la zona urbana.
- Almuerzo Escolar 337 zona rural convenio ICBF.
- Desayunos escolares 400 niños convenio ICBF.
- 85 niños por apuestas Ochoa.

❖ **Madres gestantes.** Número de madres gestantes valoradas Noviembre de 2007: 32 madres.

Tabla No.27 Nivel Nutricional.

Clasificación Nutricional	Número	Porcentaje
Bajo Peso	9	28,13%
Normal	14	43,75%
Sobre peso	5	15,63%
Obesidad	4	12,50%
TOTAL	32	100,00%

Fuente: PAB

❖ **Población Sisbenizada, por niveles y sectores urbano y rural. Tabla 30**

Tabla No. 28 Personas por Nivel Sisben.

POBLACIÓN SISBENIZADA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
6230	4419	1682	123	6

Fuente: Sisben Municipio de Córdoba

- **Número de personas beneficiadas con el programa de familias en acción.**
516 madres titulares.
- **Madres cabeza de hogar.** 94 madres
- **Numero de madres desplazadas en el programa Familias en Acción:** 17 madres

- ❖ **Población indígena.** 19 familias que corresponden a 83 personas pertenecientes a la etnia Embera Chamí.
- ❖ **Población desplazada.** 22 Familias que corresponden aproximadamente a 130 personas.
- ❖ **Número de madres desplazadas en el programa Familias en Acción.** 17 madres
- ❖ **Población discapacitada.** Total discapacitados: 390 personas, un 66 % son adulto mayor, es decir 257 personas discapacitadas del grupo adulto mayor; Niños con discapacidad 32 Niños.

CULURA, RECREACION Y DEPORTE.

La cultura, el deporte y la recreación surgen como manifestaciones espontáneas para la ocupación del tiempo libre, con débil apoyo institucional, de igual forma, no se dispone de mecanismos que fortalezcan la identidad cultural y las expresiones artísticas, ni espacios de formación integral que permitan el fortalecimiento de organizaciones culturales, deportivas y recreativas de todas las edades.

- **Escuela danzas:** **1**
Participantes: 50
- **Clubes Deportivos:** **1**
Participantes: 30
- **Escuela de formación deportiva:** **2**
Participantes: 90
- **Escuela música tradicional:** **1**
Participantes: 30
- **Chirimía niños especiales** **1**
Participantes: 12
- **Talleres pintura:** **4 año 2007**
- **Talleres arte:** **4 año 2007**

En la zona rural y urbana, el porcentaje de infraestructura para deporte y recreación es aceptable, se cuenta con canchas de carácter múltiple en buen estado, localizadas en algunas veredas y en el sector urbano.

Tabla No.29 Escenarios Deportivos y Ubicación.

NOMBRE	Ubicación		Estado
	Urbana	Rural	
Coliseo Municipal	1	1	Bueno
Piscina Municipal	1		Bueno
Ciudadela educativa José María Córdoba	2		Bueno
Alejandro	1		Malo
San José de laCconcha		1	Regular
Siberia baja		1	Bueno
Carniceros		1	Bueno
Siberia alta		1	Bueno
La española		1	Regular
Guayabal		1	Bueno
Bellavista		1	Bueno
Jardín alto		1	Bueno
Jardín bajo		1	Bueno
La soledad		1	Bueno
Travesías		1	Regular
Guayaquil alto		1	Bueno
Guayaquil bajo		1	Bueno
Río verde alto		1	Bueno

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Tabla No. 30 Escenarios Culturales y Ubicación.

NOMBRE	Ubicación		Estado
	Urbano	Rural	
Casa de la cultura	X		Bueno
Casa de la Juventud. En ruina	X		Malo

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

SECTOR TURISMO.

El Municipio de Córdoba presenta un potencial significativo en la subregión sur del Departamento, su cercanía al corredor vial de toda la zona y el especial interés, que para turistas y visitantes tiene el Centro Nacional para el Estudio Bambú – Guadua, le entregan al territorio, múltiples oportunidades para el desarrollo de las actividades turísticas en la zona rural y urbana, en sectores como el agroturismo y el ecoturismo; a través de la explotación de lugares y eventos casi desconocidos, como lo son las excursiones al sitio “Las Cascadas” localizadas sobre el Río Verde y el mirador de Siberia Alta entre otros, que deben ser una realidad y no una opción para el futuro.

El Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua se constituye como una importante alternativa en la actividad turística municipal, debido a la trayectoria que posee como centro de investigaciones y a las diferentes actividades de fomento y exposición que realiza, además, de la infraestructura que este ofrece.

Su cercanía con la cabecera urbana, lo deben convertir en polo de desarrollo para el municipio, a través de actividades y eventos que permitan fortalecer la relación entre el visitante y el municipio, dando a conocer renglones productivos de gran interés para el turista, como son la artesanía y la cultura, estimulando así la proyección agro y eco turística.

El turismo rural o el agroturismo buscan consolidarse como línea de desarrollo económico complementaria a las actividades cafeteras y a otros sectores como la lencería, artesanías, entre otros. Córdoba posee fincas que cumplen con estas características como El Oasis, La Linda, Las Gemelas, la Juacara, La Bulgaria y las Brisas. El turismo ecológico ofrece grandes posibilidades, aún no consolidadas en escenarios naturales como el corredor de los Samanes, Alto de Media Cara, Morro Azul, Alto del Oso, el balneario Los Girasoles, los Lagos del Edén que ofrece pesca deportiva y la galería “Flor del Café” donde se combina el arte de la pintura con la escultura en bambú y guadua.

Pese a las potencialidades que ofrece el municipio, tenemos deficiencia en la infraestructura para atender al turista. Hay déficit de hoteles, puestos de información turística, zonas para acampar y restaurantes, además el estado de algunas vías, dificulta el acceso a los sitios anteriormente descritos y se carece de un inventario detallado de los sitios de interés turístico y cultural, así como un estudio de mercado del mismo.

La deficiente información, sobre la oferta turística y la ausencia de personas calificadas para atender esta área, son otras de las causas que conllevan a la subutilización de potencialidades que podrían convertirse en alternativas de desarrollo social y económico para el municipio.

Tabla No.31 Atractivos Turisticos, Parques, Museos y Reservas.

NOMBRE	UBICACION	
	Urbana	Rural
Centro Nacional para el Estudio el Bambú Guadua (Vereda Bellavista)		X
Morro Azul		X
Los Lagos de Edén		X
Los chorros		X
Galería de arte: Flor de Café artesanía religiosa (Jair Londoño Vereda Bellavista)		X
Avenida de los Samanes (Vereda Bellavista)		X
Casa de la cultura: arquitectura en guadua	X	
Almacenes de arquitectura en guadua	X	
Cascadas del Río Verde (las mellizas – la linda y las brisas Vereda Media Cara)		X
Alto del Oso (Sepultura de José Maria Ocampo Trigrero) Placa conmemorativa		X
Mirador Carniceros		X
Alto del Perro (Mirador Vereda Jardín Alto)		X
La ruta de la guadua (Partida Pijao – Córdoba hasta el casco urbano)	x	x

Fuente: Agenda Ambiental Municipal Córdoba 2007-2018

Tabla No. 32 Infraestructura Hotelera. Estancias, Posadas, Ecofincas, Restaurantes.

NOMBRE	CAPACIDAD		UBICACION	
	No. Habitaciones	No. de Camas	Urbana	Rural
Hotel Colombia	10	10	X	
Santa Teresita	4	15		X
Hotel Arias	3	7	X	

Fuente: Secretaria General y de Gobierno Municipal

CONTEXTO AMBIENTAL:

El Municipio de Córdoba junto a los Municipios de Pijao, Buenavista y Génova, conforman la **Subregión Sur** del Departamento del Quindío, comparten su riqueza natural y paisajística; sus lazos geográficos, históricos, culturales y económicos que condicionan cualquier acción conjunta que se trate de emprender, bien sea para fortalecer sus relaciones o en busca de beneficios para la subregión.

Usos del suelo.

Dada la fuerte afectación de los recursos naturales por la explotación inadecuada de la tierra, el Municipio de Córdoba debe como territorio producir un ordenamiento que apunte hacia la explotación racional y ordenada de las áreas ya intervenidas por el hombre, y en áreas con poca intervención la preservación y regulación para la utilización de los recursos patrimoniales del ambiente.

Tabla No. 33 Usos del Suelo.

USOS	Hectáreas
Bosque Natural	3.499.6
Bosque Plátano	142.7
Bosque Guadua	310
Pastos	2.878.7
Café Tecnificado	1.848.4
Café Tradicional	817
Plátano independiente	128.6
Plátano intercalado	742
Plátano tradicional	817
Cítricos independientes	71
Otros frutales	23.2

Fuente: Agenda Ambiental Municipal Córdoba 2007-2018

Recurso Hídrico.

La mayor fuente hídrica la constituye la cuenca del río Verde, que posee un área de 96 Km² aproximadamente. Las subcuencas de mayor área son la Quebrada Las Pavas con 10,9 Km² y la Quebrada La Española con 8,1 Km², las cuales aportan los mayores caudales. La Cuenca del Río Verde presenta una alta potencialidad del recurso hídrico y se constituye como una fuente de gran importancia regional y local puesto que abastece algunos acueductos municipales de carácter rural como el de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Córdoba.

En la actualidad la cuenca del Río Verde presenta áreas degradadas por procesos erosivos relacionados con la expansión de la frontera agropecuaria, asociados a deforestación, pastoreo e inadecuado manejo de los cultivos limpios, los cuales se extienden hasta las riberas de los ríos. Estos procesos afectan la calidad de las aguas por el aumento de volúmenes de sedimentos además de la contaminación causada por el uso de agroquímicos, la ausencia de plantas de tratamiento para aguas residuales y por la dificultad en el manejo de residuos sólidos a nivel urbano y rural, como lo muestra el análisis de calidad del agua del río Verde.

La pérdida de áreas naturales en la parte baja del municipio, sobre todo en las zonas de protección forestal de los cuerpos de agua, ha ocasionado la degradación y destrucción del medio natural y la reducción de la biodiversidad.

Dentro de los principales y más importantes afluentes del río Verde se encuentra la Quebrada La Española la cual presenta un interés primordial, debido a que es la fuente primaria de abastecimiento del acueducto urbano tomado de los afluentes las Quebradas Los Justos y El Roble. Está localizada al occidente del municipio de Córdoba y tiene un área de 8,130 Km² y una longitud de 7,8 Km.

Uno de los problemas observados es la contaminación hídrica, originada por las aguas residuales del beneficio del café en sectores rurales; siendo la actividad que mayores problemas genera.

En el casco urbano, las aguas residuales domésticas, comerciales e institucionales, son recolectadas por el sistema primario de alcantarillado que se encuentra en aceptable estado, y son vertidas finalmente a la Quebrada La Mosca; en menor proporción, se presentan un descole hacia la Quebrada La Española

En general el municipio y la mayoría de veredas cuentan con una alta disponibilidad de agua proveniente de fuentes naturales y se puede afirmar que la provisión de agua por habitante es muy alta.

El Ecosistema.

En el municipio, los ecosistemas han sido afectados principalmente por procesos de ampliación de la frontera agropecuaria y la carencia de alternativas tecnológicas para el desarrollo de actividades compatibles con el medio ambiente.

El desmonte de la selva nativa para el establecimiento de cafetales y pasturas ha generado la simplificación y fragmentación de ecosistemas, lo que ha significado la desaparición de gran parte de la masa boscosa y el deterioro de la biodiversidad en flora y fauna, eliminando el hábitat de varias especies, especialmente el de las aves.

Los humedales son otro de los ecosistemas que se han visto afectados, observándose la desecación de algunos de ellos por establecimiento de pastos. Estos humedales se localizan principalmente, en la zona de páramo de la vereda Las Auras.

Los ecosistemas de los bosques protectores presentan un fraccionamiento alto; se aspira a recuperar una parte de estos ecosistemas, con los predios adquiridos en la zona de montaña, por parte de la administración municipal.

La pérdida de la fauna está asociada a fenómenos como la fragmentación de los bosques, el monocultivo del café, el establecimiento de pastos, el uso intensivo de agroquímicos y en menor grado a la cacería ilegal.

De acuerdo con la información disponible sobre fauna en el municipio, se reportan varias especies de mamíferos como el guatin, ardilla, armadillo, cusumbo, guagua, perro de monte, marteja, tigrillo y venado; entre las especies de aves identificadas por los habitantes del municipio están el tucán, gavilán de montaña, pava de monte, mirla, gorrión, torcasa, tijereto y gallinazo.

Se requieren alternativas de desarrollo sostenible para la conservación de la fauna silvestre y áreas de manejo especial. Una de ellas es el turismo ecológico, enfocado a la observación y conocimiento de fauna silvestre.

En el municipio de Córdoba no se han realizado inventarios sobre flora y fauna, situación que no permite conocer que tipo de especies y familias tanto vegetales como animales posee este territorio.

Como área forestal protectora y como centro turístico, el municipio cuenta con el Centro Nacional para el Estudio del Bambú - Guadua y con diferentes áreas potenciales para desarrollar actividades turísticas y agroturísticas como Las Cascadas, Morro Azul y los Lagos del Edén.

CONTEXTO INSTITUCIONAL:

LA ADMINISTRACION PÚBLICA LOCAL.

El ejercicio administrativo del Municipio de Córdoba tuvo una transformación total en el año 2001, conforme a la Constitución y las Leyes, el Municipio desarrolló un rígido programa de ajuste fiscal e institucional, adecuando su estructura en cada una de las prioridades y competencias.

Los principales logros de este proceso son el saneamiento total del Municipio en tiempo inferior al proyectado, mejorando de alguna manera las transferencias nacionales para inversión y permitiendo acciones para su fortalecimiento institucional.

Tabla No. 34 Análisis Financiero del Municipio.

1- LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)	AÑO	2008
ICLD		489.477
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ORG. CONTROL		411.936
GTOS DE FTO CON ORG. CONTROL . / ICLD		84%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORG. CONTROL		285.549
GTOS DE FTO SIN ORG. CONTROL . / ICLD		58%
LIMITE LEGAL SEGÚN CATEGORÍA		80%
2- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)	VIGENCIA ACTUAL	2008
INGRESOS CORRIENTES LEY 358		2.144.543
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		466.033
AHORRO OPERACIONAL		1.678.510
SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR		187.500
DESEMBOLSOS DEUDA CONTRATADA V.A.		0
TOTAL DEUDA SIN NUEVO CREDITO		125.000
AMORTIZACIONES PAGADAS		0
AMORTIZACIONES POR PAGAR RESTO DE VIGENCIA		62.500
CREDITO NUEVO		0
AMORTIZACIONES EL NUEVO CREDITO		0
INTERESES PAGADOS Y POR PAGAR DEUDA VIGENTE		21.328
INTERESES DEL NUEVO CREDITO		0
SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO		125.000
INTERESES / AHORRO OPERACIONAL		1%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES		6%

No obstante lo anterior, se puede afirmar que el municipio de Córdoba, a pesar de cumplir con los parámetros y límites que establece la ley en materia de gastos de funcionamiento y deuda pública, presenta una estructura fiscal y financiera frágil, con un nivel de dependencia superior al 70% de los recursos del sistema general de participaciones, lo que hace evidente su poca dinámica empresarial y productiva, que se traduce en un sistema tributario débil, donde las rentas propias por concepto de ingresos tributarios y no tributarios, tiene una mínima participación en el total de ingresos (7,32%), y no fortalecen más allá de la norma, la inversión social y simplemente financian gastos de funcionamiento lo que no garantiza su estabilidad financiera.

Por ello es importante, apropiarse de herramientas y ejecutar estrategias que fortalezcan las rentas del municipio, bajo la adopción de un esquema participativo (cultura de pago), de responsabilidad fiscal y empresarial que permitan el desarrollo productivo y sostenible, como condición indispensable de bienestar general.

ARTÍCULO 3º. *VISIÓN:* En el mediano plazo, el municipio de Córdoba habrá mejorado el desarrollo económico, social, ambiental e institucional de su comunidad en coherencia y armonía con la naturaleza, aprovechando y fortaleciendo sus ventajas comparativas y competitivas, con una administración participativa y comprometida con la acción pública de manera responsable y transparente para beneficio de todos sus habitantes.

ARTÍCULO 4º. *MISIÓN:* Promover la dinámica productiva y competitiva del municipio de Córdoba, para lograr un crecimiento sostenido, con el propósito de garantizar la prestación oportuna de bienes y servicios que mejoren las condiciones sociales y faciliten el desarrollo integral de la comunidad.

ARTÍCULO 5º. PRINCIPIOS ORIENTADORES

El plan desarrollo municipal de Córdoba Quindío, se orienta conforme a los principios constitucionales de la función administrativa.

Igualdad. Una administración al servicio de todos los ciudadanos y con oportunidades para todos en igualdad de condiciones.

Responsabilidad y Participación. La honestidad, respeto y ejecución colectiva de proyectos de inversión social, soportan mi compromiso con la comunidad.

Las decisiones de gobierno, serán respaldadas por acuerdos y compromisos ciudadanos, de igual forma, estimularemos la deliberación y ampliación de canales de discusión pública y participación comunitaria.

Transparencia y Publicidad. La rendición de cuentas y la interlocución permanente y directa con la comunidad serán una prioridad en mi gobierno.

Eficiencia, Eficacia y Efectividad. Se Alcanzaran los objetivos y metas propuestas con la optima combinación del talento humano los recursos físicos, técnicos y financieros, como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Economía y Celeridad: la distribución y ejecución eficiente de los diferentes recursos se lograra de manera oportuna y en cumplimiento de los indicadores de calidad y cobertura.

Coordinación, complemento e integración. Lideraremos una agenda común entre los municipios y la sociedad civil, que permita una alianza intersectorial, orientada a fomentar el desarrollo regional y reducir así los problemas y necesidades de manera conjunta.

PARTE I

COMPONENTE ESTRATÉGICO.

ARTÍCULO 6º. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Este componente fundamental del plan del desarrollo, debe promover y garantizar el crecimiento económico sostenible, como condición indispensable para la generación de empleo y reducción de la pobreza. El fortalecimiento al desarrollo empresarial en el sector urbano y rural, por medio de las cadenas productivas, la promoción de empresas de economía solidaria, el apoyo a la diversificación, la innovación tecnológica y la financiación productiva y competitiva, serán factores decisivos para mejorar los niveles de ingresos y la calidad de vida de los Cordobeses.

ARTÍCULO 7º. *POLITICA ECONOMICA*: CÓRDOBA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y promover el desarrollo económico sostenible, con el propósito de aumentar la productividad y la actividad empresarial del municipio, para reducir de esta manera el índice de desempleo y aumentar el ingreso de las familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la productividad y la competitividad de las diferentes empresas y actividades económicas en el sector rural y urbano.
- Reducir el índice de desempleo que presenta el municipio para mejorar el nivel de ingresos de las familias y su calidad de vida.
- Implementar programas y proyectos de capacitación y formación para el trabajo, con el fin de promover negocios productivos en la comunidad.

ESTRATEGIAS.

- ❖ Fomento y aplicación de la agenda interna para la productividad y competitividad en la región.
- ❖ Gestión para la cooperación técnica y financiera con el propósito de fortalecer la economía local y aprovechar el campo.
- ❖ Cofinanciar y ejecutar convenios ínter administrativos para proyectos y programas de desarrollo económico.
- ❖ Desarrollo de un modelo empresarial competitivo para la generación de empleo.
- ❖ Implementación de programas en competencias productivas y cumplimiento de la ley para el emprendimiento y formación para el trabajo.
- ❖ Convenios en capacitación, producción y mercadeo con la academia, el sector privado y demás entidades comprometidas con el desarrollo.

PROGRAMA 1 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO

Objetivo: Implementar programas y proyectos de capacitación y formación para el trabajo, con el fin de promover negocios productivos en la comunidad.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Formación y desarrollo de competencias laborales para la vinculación al sector productivo.
- Promoción y apoyo a los programas de emprendimiento y formación empresarial.
- Creación del banco de datos para la oferta y demanda de empleo.
- Capacitación en proyectos productivos a la población vulnerable. (madres cabeza de hogar, población indígena, discapacitada, desplazada y adulto mayor).

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL.

- La tasa de desempleo en el municipio es del 28,75%.
- El 83% de las familias sobrevive con menos de medio salario mínimo, el 14% con ingresos entre medio y un salario mínimo y solo el 3% con ingresos superiores a un salario mínimo.
- El 46.15% del total de la población es económicamente activa, de la cual solo laboran en promedio anual 1.722 personas.
- El 51,23% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas.
- Adultos con discapacidad: 257 personas
- Adultos con más de 60 años: 559
- Población indígena: 83 personas que corresponden a 19 familias aproximadamente, pertenecientes a la etnia Embera Chamí, que se pueden vincular de manera directa en proyectos productivos.
- Madres cabeza de hogar: 94 madres.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de desempleo en un 30% 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas empleadas en el año/total número de empleos a generar en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 10 % el número de personas con ingresos superiores a un salario mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias con ingresos superiores a un salario mínimo en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el banco de datos para la oferta y demanda de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un banco de datos para la oferta y demanda de empleo creado y en operación
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el 40 % de la población vulnerable en proyectos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas de la población vulnerable capacitadas en proyectos productivos por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Consejo municipal de juventudes.
- Asociaciones productivas.
- Comunidad en general.
- Secretaria del Interior y Desarrollo Social del Departamento.
- SENA Regional Quindío
- Cámara de comercio de Armenia
- Universidades, instituciones técnicas, tecnológicas y no formales.

PROGRAMA 2

DINÁMICA Y DESARROLLO DEL CAMPO

Objetivo: Reducir el índice de desempleo que presenta el municipio para mejorar el nivel de ingresos de las familias y su calidad de vida.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Fomento y promoción a los proyectos productivos de cafés especiales.
- Estimulo a las cadenas productivas agropecuarias.
- Asistencia técnica agropecuaria y ambiental integral.
- Formulación del proyecto para la reactivación del banco de herramientas.
- Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones de producción agroindustrial.
- Promoción y fomento para la creación de huertas escolares y caseras en el municipio.
- Fortalecimiento a los proyectos de seguridad alimentaría y nutricional.
- Institucionalizar los mercados campesinos y móviles.
- Reactivación y apoyo al consejo municipal de desarrollo rural.
- Promoción y estímulo a proyectos de agricultura orgánica.
- Formulación de proyectos para acceder a créditos orientados a la productividad y el desarrollo rural.
- Impulso y acompañamiento a la comercialización, acopio y mercadeo de la producción agropecuaria.

LINEA BASE O SITUACION ACTUAL.

- 561 familias de la zona rural.
- 871 familias en la zona urbana.
- 2.665,4 hectáreas de cultivo de café aproximadamente, ocupando el 27,29% del territorio
- El cultivo de plátano la segunda actividad en importancia económica con 1.687,60 Has ocupando el 22,39% de su superficie.
- Como segunda actividad por ocupación de territorio se encuentra la ganadería mayor con 2.885 Has ocupando aproximadamente el 30,10%.
- Población rural con NBI el 33,18%

- Adicionalmente encontramos otros cultivos permanentes y transitorios que ocupan 1.939 Has representando el 20,22 % de la superficie.
- Existe una empresa productora de cafés especiales.
- 1.111 lotes rurales y 908 propietarios.
- 14 asociaciones de producción agroindustrial.
- 14 centros educativos.
- No se realizan mercados campesinos.
- 643 predios menores identificados como potenciales en procesos de diversificación agropecuaria, y desarrollo de cadenas productivas.
- No opera el Consejo de desarrollo rural.
- No existen programas de acompañamiento a la comercialización y mercadeo de productos agropecuarios.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y estimular a 2 empresas productoras de cafés especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas en producción de cafés especiales fomentadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y estimular el 20% de los predios menores en el desarrollo de cadenas productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de predios menores apoyados en el desarrollo de cadenas productivas por año/total / Número de predios menores apoyados en el desarrollo de cadenas productivas en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • 10% de predios potenciales desarrollando procesos de reconversión en agricultura orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de predios desarrollando procesos de conversión en agricultura orgánica por año / total número de predios desarrollando procesos de conversión en agricultura orgánica en el periodo de gobierno
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica agropecuaria y ambiental al 70 % de los productores agropecuarios de menor escala 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productores agropecuarios de menor escala asistidos por año / total productores agropecuarios asistidos en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y fortalecimiento al 50 % de las asociaciones de producción agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociaciones apoyadas y fortalecidas por año / total asociaciones apoyadas y fortalecidas en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el banco de herramientas agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un banco de herramientas creado y en operación.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el 60 % de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas del área rural

rural en proyectos productivos agropecuarios.	capacitadas en proyectos productivos agropecuarios por año por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Creación y apoyo a 14 huertas escolares durante el periodo de gobierno para beneficio de 400 niños y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños y jóvenes beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> • Creación y apoyo a huertas caseras durante el periodo de gobierno para beneficio de 80 familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la comercialización y mercadeo al 40 % de los productores organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productores organizados en el mercadeo y comercialización de la producción agropecuaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 6 mercados campesinos y móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mercados campesinos por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Secretaria de Desarrollo Ambiental y Agrario del Departamento.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Asociaciones productivas.
- Juntas de acción comunal área rural.
- SENA Regional Quindío
- Universidades

PROGRAMA 3 EMPRESA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Fomentar la productividad y la competitividad de las diferentes empresas y actividades económicas en el sector rural y urbano.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Apoyo fondo rotatorio para el sector productivo rural y urbano.
- Reactivación, apoyo y fortalecimiento a las asociaciones productivas del municipio.
- Apoyo a proyectos productivos de la mujer y la familia.
- Fortalecimiento a los proyectos y procesos de formación empresarial en economía solidaria.
- Apoyo y consolidación de la fami, pequeña y mediana empresa.
- Orientar y apoyar las familias beneficiarias de remesas en proyectos empresariales.
- Diseño y evaluación de estudios de mercado y factibilidad empresarial.
- Evaluación y seguimiento a los proyectos productivos apoyados.
- Diseño de estímulos tributarios para la creación de empresa y generación de empleo.
- Promover y apoyar la pequeña empresa comercial e industrial.
- Creación y participación en ferias de exposición empresarial.
- Apoyo a proyectos productivos de la población vulnerable (madres cabeza de hogar, población indígena, discapacitada, desplazada y adulto mayor).

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número de proyectos empresariales apoyados a 2007: 35 proyectos.
- 80 millones entregados como apoyo a proyectos productivos empresariales mediante el fondo rotatorio.
- 28,75% tasa de desempleo en el municipio aproximadamente
- No existen proyectos empresariales en economía solidaria.
- 132 pequeñas y medianas empresas en sector urbano.
- 643 predios rurales beneficiarios potenciales en cadenas productivas
- 53 familias que se benefician de giros en el exterior.
- No se realizan diseños y estudios de mercadeo y factibilidad.
- El seguimiento y evaluación a proyectos productivos apoyados es deficiente.

- La secretaria de hacienda, a través del código de rentas determina un descuento del 10% por pronto pago en el impuesto de industria y comercio.
- No se tienen registros sobre experiencias en investigación e innovación tecnológica en el municipio.
- Es poca la participación en ferias de exposición empresarial.
- Adultos con discapacidad: 257 personas
- Adultos con más de 60 años: 559 personas
- Población indígena: 83 personas que corresponden a 19 familias aproximadamente, pertenecientes a la etnia Embera Chamí, que se pueden vincular de manera directa en proyectos productivos.
- Madres cabeza de hogar: 94 madres.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en un 30% el monto ejecutado como apoyo a proyectos empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montos aprobados por año/total montos aprobados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y fortalecer al 30% de las asociaciones productivas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociaciones apoyadas y fortalecidas por año/total asociaciones apoyadas y fortalecidas en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en un 10% el número de pequeñas y medianas empresas del sector urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empleos sector urbano generados en el año / total número de empleos generados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en un 15% el número de pequeñas y medianas empresas del sector rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empleos sector rural generados en el año/total número de empleos generados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar el 20% de las pequeñas empresas industriales y comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de pequeñas empresas promovidas y apoyadas por año/total pequeñas empresas industriales y comerciales.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al 20 % de la población vulnerable en proyectos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas de la población vulnerable beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el 20 % de las familias que reciben remesas, en proyectos empresariales 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas en proyectos empresariales por año.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar 8 proyectos productivos empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos empresariales apoyados / total número proyectos productivos empresariales apoyados en el periodo de gobierno. • montos aprobados por año.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar el estudio de mercado y factibilidad al 100% de las empresas apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas con estudio de mercadeo y factibilidad formulados.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el 100% de los proyectos productivos apoyados 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos productivos evaluados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar la comercialización y mercadeo del 60% de los productores organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de productores organizados en el mercadeo y comercialización de la producción agropecuaria.
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar políticas para descuentos del 40% en el impuesto de industria y comercio al 100% de las nuevas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas constituidas y beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar y estimular a 2 productores de cafés especiales 	<ul style="list-style-type: none"> Número de productores de cafés especiales capacitados.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación en 4 ferias de exposición empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresarios beneficiados por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Secretaria Departamental de Agricultura.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Secretaria de Hacienda municipal
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Asociaciones productivas.
- Cámara de Comercio de Armenia
- Juntas de acción comunal área rural.
- SENA Regional Quindío
- Universidades

ARTÍCULO 8º. DIMENSIÓN SOCIAL.

La presente dimensión, se enfoca en abordar la problemática, necesidades y deficiencias que afectan a la comunidad cordobesa, en cada uno de los servicios esenciales y colectivos consignados en la Constitución y la Ley, con el propósito de orientar de forma eficiente, mecanismos que promuevan y fortalezcan la prestación de servicios con calidad, cobertura y oportunidad, con una inversión social focalizada, lo que significa, que está debe estar al servicio del desarrollo local, como instrumento que facilite el acceso permanente a la población pobre y vulnerable en los diferentes bienes y servicios considerados esenciales para el bienestar social.

Contexto específico para el sector salud del Municipio de Córdoba

Aspectos socioeconómicos.

La Estructura económica del Municipio de Córdoba, presenta deficiencias, toda vez que la unidad básica carece de empresas que garanticen una mayor productividad en sectores fundamentales como la industria y el sector servicios, lo que significa que la comunidad presenta un alto grado de dependencia del sector agropecuario, que por sus fluctuaciones y estacionalidad en la producción, genera serias variaciones en el nivel de ingresos de la población e incertidumbre en la estabilidad laboral.

La mayoría de las personas, presentan ingresos por debajo del salario mínimo, generados principalmente en actividades agropecuarias; en el sector urbano la dinámica de ingresos también gira en torno a la producción agrícola y la generación de empleo restante la representa el sector de servicios y comercio, con importante participación del sector público.

La tasa de desempleo se ubica en un 28,75% aproximadamente.

El 46.15% del total de la población es económicamente activa, de la cual sólo laboran en promedio anual 1.722 personas. (Fuente: DANE Censo 2.005).

Las necesidades básicas insatisfechas, reflejadas en los niveles de pobreza, están generando conductas que se traducen en inseguridad y desorganización ciudadana, manifestándose en drogadicción, embarazos precoces, alcoholismo y violencia intrafamiliar. Se aprecia, de igual forma, un alto índice de desnutrición en la población infantil y de la tercera edad, influenciado por el bajo poder adquisitivo de la población y la dieta alimentaría en general.

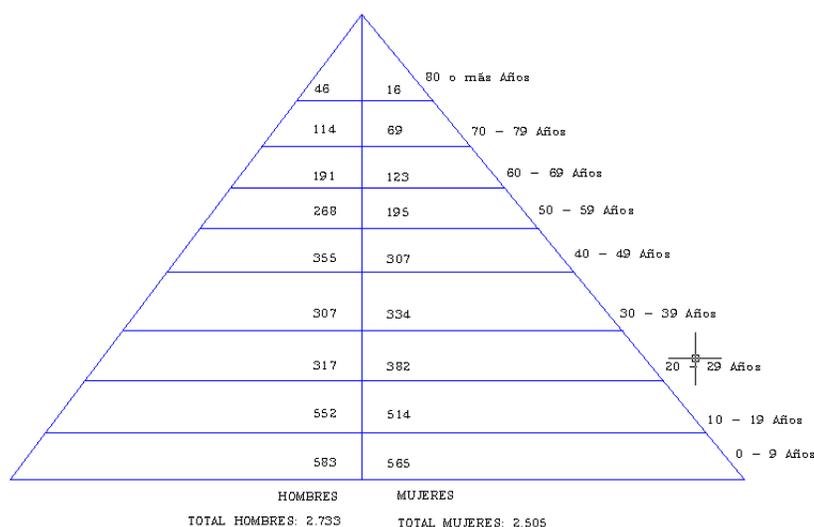
Necesidades Básicas Insatisfechas.

Nombre de municipio	Categoría	NBI Urbana	NBI Rural	NBI TOTAL
Córdoba	6	18,05	33,18	51.23

Fuente: DANE.

Con las condiciones antes expuestas, se hace necesario que la comunidad participe de manera directa en la formulación y ejecución de políticas y acciones públicas, encaminadas a promover el desarrollo local y garantizar mejores condiciones de vida.

Demografía



Perfil Epidemiológico

Primeras Causas de Mortalidad Año 2007.

CAUSAS	NÚMERO
ACV Enfermedad Accidente Cerebro Vascular	0
Infarto Agudo Miocardio	1
Tumor Maligno Piel	0
Paro Cardíaco Respiratorio	0
Otras Enfermedades del Aparato Respiratorio	9
EPOC	0
VIH SIDA	0
Insuficiencia Renal Complicada	1

Fuente: Hospital San Roque

Principales Causas de Consulta Externa Año 2.007.

CAUSAS	Total Consultas
Rinofaringitis Aguda	107
Vaginitis Aguda	62
Infección de Vías Urinarias, Sitio no especificado	1
Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	151
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	92
Lumbago no Especificado	73
Infección Aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	568
Diabetes Mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación.	40
Gastritis, no especificada	92
Otitis media aguda serosa	0

Fuente: Hospital San Roque

Estadísticas de vacunación 2007.

Tipo Biológico	Dosis Única	Primera	Segunda	Tercera	Refuerzo
BCG	25				
Polio		75	77	77	167
DPT					167
Triple Viral		167			110
Meningitis B		75	77	77	
Fiebre Amarilla	167				
Hepatitis B	18				
Pentavalente		75	77	77	

Fuente: Hospital San Roque

Estado y funcionamiento de la red física instalada.

Sistema de seguridad social en salud.

ENTIDAD	CUPOS	CARNETIZADOS	DIFERENCIA
CAFESALUD	3.602	3.296	306
CAPRECOM	843	782	61
CONFENALCO	641	575	66

TOTAL	4.653	
R. CONTRIBUTIVO	400	
TOTAL REGIMEN EN SALUD	5.053	

Fuente: Coordinación plan local de salud pública.

Organismos de salud.

Organismos de Salud	NIVEL	Nro MEDICOS	Nro Enfermeras	Auxiliar de enfermería
Hospital San Roque	1	4	3	5

Fuente: Hospital San Roque

Descripción de la problemática y necesidades del sector salud.

- Ausencia de infraestructura para la atención básica en salud en el área rural.
- Escasa capacitación de la comunidad en programas de promoción y prevención de la salud y primeros auxilios.
- Baja respuesta del hospital para la prestación oportuna de los servicios médicos.
- Desactualización en la base de datos del sistema de selección de beneficiarios (SISBEN).
- Limitada provisión de botiquín en los centros educativos.
- Ausencia de programas y capacitación en medicina alternativa.
- Ausencia de programas de capacitación en salud sexual y reproductiva.
- Deficiencia en programas de prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo.
- Ausencia de brigadas de salud en la zona rural.
- Revisión base de datos del sistema de selección de beneficiarios (SISBEN).
- Baja respuesta del hospital para la prestación oportuna de los servicios médicos (revisión fichas citas medicas).
- Escasez de Brigadas de salud
- Deficiente servicio de odontología.
- Deficiente servicio en la entrega de medicamentos.
- Medicamentos y exámenes no cubiertos por el POS.

Análisis y descripción de las principales causas y necesidades.

- El sistema de salud no funciona.
- El pos no cubre todos los medicamentos y exámenes.
- Deficiente servicio medico.
- Personal no capacitado en atención del servicio al cliente.
- Ausencia de un plan de contingencia para la atención medica.
- Falta conciencia ciudadana para optimizar los servicios médicos.
- No existe personal en los diferentes servicios médicos especializados.
- Deficiente sistema de fichas para la consulta médica.
- Demora en la entrega de medicamentos.

PROBLEMA CENTRAL: DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS.

NOTA: La comunidad del municipio de Córdoba, en la detección de problemas de salud, hace más énfasis en los aspectos institucionales, que en las condiciones que hoy puede estar presentando su estado de salud.

Efectos.

- Conflictos entre el personal medico, administrativo y el usuario.
- Aumentan los problemas sociales.
- Aumento en los costos de servicio medico.
- Incremento en los índices de morbilidad y mortalidad del municipio.
- Bajas expectativas de vida.
- Deterioro en la calidad de vida de la población afectada.

Descripción de objetivos.

- Adecuar la infraestructura para la atención básica en salud en el área rural.
- Capacitar a la comunidad en programas de promoción y prevención de la salud y primeros auxilios.
- Actualizar la base de datos del sistema de selección de beneficiarios (SISBEN).
- Dotar los botiquines en los centros educativos.
- Promover programas y capacitaciones en medicina alternativa.
- Implementar programas de capacitación en salud sexual y reproductiva.
- Implementar programas de prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo.
- Ausencia de brigadas de salud en la zona rural.
- Revisión base de datos del sistema de selección de beneficiarios (SISBEN).

- Elevar la respuesta del hospital para la prestación oportuna de los servicios médicos (revisión fichas citas medicas).
- Aumentar las Brigadas de salud
- Mejorar el servicio de odontología.
- Optimizar el servicio en la entrega de medicamentos.

MATRIZ CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SECTOR SALUD

ARTÍCULO 9º. POLÍTICA SOCIAL: DESARROLLO CON EQUIDAD.

OBJETIVO GENERAL: Orientar y fortalecer el desarrollo y la protección social, a través de mecanismos e instrumentos que garanticen la prestación oportuna y eficiente de los bienes y servicios colectivos, con el fin de permitir mejores condiciones de desarrollo humano y de manera especial facilitar la focalización y atención de la población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social, aprovechando las ventajas comparativas y la vocación agropecuaria del municipio.
- Ampliar y mejorar la calidad del sistema de seguridad social, promoviendo los diversos mecanismos establecidos en la Constitución y la Ley para garantizar el acceso y oportunidad en los diferentes programas y servicios de inversión social en salud a la comunidad.
- Fortalecer y mejorar la infraestructura y el crecimiento armónico del territorio con énfasis en la oferta de servicios públicos.
- Garantizar la convivencia, participación y seguridad ciudadana como elementos fundamentales del orden público, la gobernabilidad y la gestión administrativa.
- Diseñar e implementar programas que permitan una atención oportuna y efectiva de los servicios básicos a la población vulnerable y de manera especial a la niñez, madres cabezas de hogar, desplazados, adulto mayor y comunidad indígena.
- Diseñar e implementar programas que permitan mejorar la atención de los servicios esenciales del niño y el adolescente, con el propósito de garantizar de manera oportuna y efectiva los derechos de los niños y adolescentes.

- Fortalecer y promover los diferentes procesos, programas y proyectos de formación deportiva y recreativa, para mejorar las condiciones de vida de la población y recuperar la identidad deportiva del municipio.
- Fortalecer y promover los diferentes procesos, programas y proyectos de formación cultural y artística, para mejorar las condiciones de vida de la población y recuperar la identidad cultural del municipio.
- Mejorar y fortalecer la oferta turística, como elemento fundamental y transversal para dinamizar y promover el desarrollo económico y social del municipio.

ESTRATÉGIAS.

- ❖ Articulación de políticas sectoriales e interinstitucionales para garantizar de forma oportuna y eficiente los diferentes servicios públicos.
- ❖ Implementar en coordinación con las diferentes instituciones y actores las funciones, competencias y responsabilidades que otorga la Constitución y La Ley en materia de seguridad social y salud pública.
- ❖ Objetivos de desarrollo del milenio (Conpes Social No.91).
- ❖ Gestión y ejecución de convenios interadministrativos para proyectos y programas de desarrollo social.
- ❖ Elaboración y Cofinanciación de programas y proyectos de inversión pública armónicos y coherentes con los planes sectoriales y documentos estratégicos, formulados para cada nivel Nacional, Regional y Departamental, (RED JUNTOS).

- ❖ Implementar en coordinación con las diferentes instituciones, las funciones, competencias y responsabilidades que otorga La Constitución y la Ley en materia de seguridad, participación y convivencia pacífica.
- ❖ Formulación y cumplimiento de políticas públicas y lineamientos para la protección y desarrollo de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA 1 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación con el firme propósito de fortalecer el desarrollo económico y social aprovechando las ventajas comparativas y la vocación agropecuaria del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Incremento y oportunidad en la provisión de la canasta educativa.
- Cofinanciación del transporte escolar.
- Continuidad a los programas de alimentación escolar.
- Seguro estudiantil.
- Funcionamiento de las instituciones educativas.
- Construcción y adecuación restaurantes escolares.
- Construcción, adecuación y mantenimiento de centros educativos urbanos y rurales.
- Construcción de aula en la institución educativa Río Verde alto.
- Reparación y adecuación de laboratorios en las instituciones educativas.
- Mejoramiento seguridad en las instituciones educativas.
- Provisión de herramientas, mobiliario y equipos agropecuarios para la formación en los niveles de básica y media técnica en la Granja Integral Estudiantil.
- Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura educativa.
- Fortalecimiento del idioma inglés y las olimpiadas del bilingüismo.
- Fortalecimiento de los ambientes deportivos, culturales y pedagógicos
- Apoyo y fortalecimiento del proyecto municipal bibliotecas compartidas
- Fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares (PRAES).
- Orientación y educación del núcleo familiar en la formación integral de los estudiantes.
- Gestión para la asistencia psicológica y pedagógica a la población estudiantil.
- Subsidio y apoyo en matrícula al mejor bachiller y mejor puntaje ICFES..
- Formación y desarrollo de competencias laborales, para la vinculación al sector productivo.
- Apoyo para la educación de la población indígena y discapacitados.
- Dotación de botiquín centros educativos.
- Formulación de proyecto para la implementación de la cátedra municipal como componente y/o tema del plan de estudios.

LINEA BASE O SITUACION ACTUAL.

- 1007 estudiantes en la zona urbana y 356 en la zona rural.
- 116 estudiantes en preescolar, 698 en primaria, 335 en secundaria y 79 en educación media, programa validación 135 estudiantes.
- 196 niños y jóvenes se benefician del transporte escolar.
- Los restaurantes escolares benefician con almuerzo 295 niños por convenio ICBF, con desayunos 400 niños convenio ICBF, 85 niños por apuestas Ochoa y almuerzos 337 zona rural convenio ICBF.
- El municipio cuenta con 14 centros educativos y algunos presentan problemas y deficiencias en su infraestructura física.
- Cuatro centros educativos requieren de construcción y adecuación de restaurantes escolares para una población de 90 estudiantes.
- Tres centros docentes requieren del cerramiento para una población de 57 estudiantes.
- La institución educativa de Río Verde Alto, requiere la construcción de un aula para el grado 8º y 9º para beneficio de 30 estudiantes aproximadamente
- La institución educativa José María Córdoba requiere la adecuación y reparación de los laboratorios.
- Se requiere la provisión de equipos y herramientas en las instituciones educativas José María Córdoba y Río Verde Alto.
- El índice de deserción escolar es del 9,6% aproximadamente.
- Se tiene formulado un proyecto educativo para la población desescolarizada.
- Existen cinco proyectos pedagógicos formulados y en ejecución.
- El personal docente y administrativo esta conformado por 40 educadores y 10 administrativos
- Capacitación del núcleo familiar para la formación integral de 1.363 estudiantes.
- No existen programas pedagógicos especiales para la población indígena y discapacitada.
- 79 estudiantes en educación media para la formación en competencias laborales

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar a 350 estudiantes con la provisión de la canasta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciar el transporte escolar al 100% de los estudiantes priorizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados con la Cofinanciación del transporte escolar por año / Número total de estudiantes priorizados
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el índice de deserción escolar del municipio en un 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de nuevos estudiantes vinculados al sistema educativo.

<ul style="list-style-type: none"> Lograr la cobertura del 100% en el programa de alimentación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y jóvenes beneficiados con el programa de alimentación escolar en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Construir y adecuar cuatro restaurantes escolares para beneficiar 70 estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Número de restaurantes escolares adecuados y construidos en el periodo de gobierno. Número de estudiantes beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Construir un aula en la institución educativa Rió Verde Alto para ampliar la cobertura en un 10%. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de nuevos cupos generados durante el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> Construir el cerramiento de tres centros educativos para beneficiar 57 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros docentes con cerramiento Número de estudiantes beneficiados.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el proyecto municipal de bibliotecas compartidas para beneficiar 1.363 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes beneficiados de la zona rural y urbana en el cuatrienio
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del 40% de padres de familia en la formación integral del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de familias capacitadas en la formación integral del estudiante.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el proyecto educativo olimpiadas del bilingüismo para beneficiar 1.363 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes beneficiados de la zona rural y urbana con el proyecto educativo en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar ocho encuentros deportivos y culturales en la zona rural y urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes beneficiados de la zona rural y urbana con los encuentros deportivos y culturales.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la atención pedagógica y psicológica del 20% de la población escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes asistidos en orientación pedagógica y psicológica en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> Subsidios en matrícula educativa para estudiantes de la zona rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes beneficiados de la zona rural y urbana.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el mantenimiento, adecuación y reparación del 80% de las instituciones educativas para beneficiar la población estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros docentes intervenidos para su adecuación, mantenimiento y reparación durante el cuatrienio. Número de estudiantes beneficiados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Adecuar, reparar y dotar los laboratorios de la institución educativa José María Córdoba para beneficiar 519 estudiantes de secundaria y media básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de laboratorios adecuados, reparados y dotados. Número de estudiantes beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Proveer de equipos y herramientas en las instituciones educativas para 	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas dotadas con equipos y herramientas

beneficiar 1.363 estudiantes.	agropecuarias. <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de botiquín a los 14 centros educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados. • Número de centros educativos dotados por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Secretaria de Educación Departamental.
- SENA Regional Quindío
- ICBF.
- Personería Municipal.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Jefatura de núcleo educativo.
- Directivos Ciudadela Educativa José María Córdoba
- Docentes instituciones educativas del Municipio
- Padres de familia.
- Estudiantes.
- Policía Nacional
- Ejercito Nacional

PROGRAMA 2 FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUADA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social aprovechando las ventajas comparativas y la vocación agropecuaria del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Talleres y capacitación en arte y oficios, con énfasis en guadua.
- Fomento y estímulo de la formación técnica.
- Fomento a los programas de educación sexual, prevención de la drogadicción y el alcoholismo.
- Mantenimiento y adecuación de equipos de cómputo.
- Apoyo y ampliación de los servicios de Internet y promoción de programas académicos virtuales.
- Convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y formación tecnológica y técnica.
- Creación y apoyo de semilleros de investigación.
- Apoyo para la realización de convenios con entidades de educación superior y tecnológica para la adjudicación de becas a estudiantes de bajos recursos.
- Apoyo a la feria de la ciencia y la tecnología.
- Fomento en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- El municipio tiene una población de 1148 niños menores de 9 años.
- El municipio presenta una población de 1066 jóvenes entre 10 y 19 años.
- En promedio por año se gradúan de bachillerato 22 estudiantes.
- El 46.15% del total de la población es económicamente activa.
- Los programas de salud sexual, prevención del alcoholismo y sustancias son orientados por el plan local de salud pública.
- Se cuenta con una sala de cómputo con 60 computadores en la institución educativa José María Córdoba.
- Existe un proyecto educativo, de capacitación en Internet a la población desescolarizada como extensión a la comunidad.
- Se realiza una feria anual de la feria de la ciencia y la tecnología.
- Existen 135 personas realizando la validación en el programa educativo Sabatino.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el 20% de la población joven en talleres de artes y oficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados por año / Número total de estudiantes matriculados.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y estimular la formación técnica al 20% de la población joven del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados con la cofinanciación del transporte escolar por año / Número total de estudiantes priorizados
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 50% de la población adolescente en educación sexual, prevención de la drogadicción y el alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de nuevos estudiantes vinculados al sistema educativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar dos becas anuales para la educación superior a los bachilleres de mejor puntaje en las pruebas ICFES y/o mejor promedio académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de bachilleres beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la feria anual de la ciencia y la tecnología de 1363 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento y reparación al 60% de equipos de cómputo de la institución educativa José María Córdoba para beneficiar 1007 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de equipos reparados y adecuados. • Número de estudiantes beneficiados de la institución José María Córdoba.
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un programa académico virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes beneficiados de la zona rural y urbana con el programa académico virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de acceso a los servicios de Internet a la población urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas con la ampliación de acceso a Internet de la zona rural y urbana.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar dos convenios con entidades de formación superior, tecnológica y/o técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas. • Número de convenios gestionados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el funcionamiento de la granja integral estudiantil para la media técnica agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Granja integral estudiantil para la media técnica agropecuaria en operación. • Número de estudiantes beneficiados.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Secretaria de educación Departamental.
- SENA Regional Quindío.
- ICBF.
- Personería Municipal.
- Jefatura de núcleo educativo.
- Secretaria General y de Gobierno
- Directivos.
- Docentes
- Padres de familia.
- Estudiantes.

PROGRAMA 3 SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Objetivo: Ampliar y mejorar la calidad del sistema general de seguridad social, promoviendo los diversos mecanismos establecidos en la constitución y la ley para garantizar el acceso y oportunidad en los diferentes programas y servicios de inversión social en salud a la comunidad.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

Aseguramiento:

- Promoción de la afiliación al SGSSSS.
- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- Revisión y consolidación del sistema de selección de beneficiarios "SISBEN"
- Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación del Municipio de Córdoba.
- Celebración de los contratos de aseguramiento.
- Administración de bases de datos de afiliados
- Gestión financiera del giro de los recursos
- Interventoría de los contratos del régimen subsidiado.
- Vigilancia y control del aseguramiento.

Prestación y desarrollo de servicios de salud.

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS pública.

Salud pública.

- Acciones de promoción de la salud pública y calidad de vida.
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan local en Salud Pública.

Promoción social

- Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, inclusión y atención de las poblaciones especiales y/o vulnerables.
- Acciones de salud en la “Red para la Superación de la pobreza Extrema – Red Juntos”.
- Acciones educativas de carácter no formal, para la promoción social e integral en salud.
- Capacitación de la comunidad en programas de promoción, prevención en salud.

Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

Emergencias y desastres

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos Acciones de emergencias y desastres.
- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante situaciones de emergencia y desastre.
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

Ámbito municipal

- Control y vigilancia de los actores del sistema de seguridad social del municipio.
- Seguimiento y evaluación a los programas de salud pública.
- Implementación de programas de promoción y prevención zona rural y urbana.
- Implementación y acompañamiento de jornadas de vacunación.
- Atención y Prevención en sustancias Psicoactivas y embarazos a temprana edad.

LINEA BASE O SITUACION ACTUAL

- Total población del municipio 5.238 personas
- Total población rural 2.241, total población urbana 2.997
- El municipio presenta 4.653 personas activas en el régimen subsidiados de salud y 400 personas aproximadamente en el régimen contributivo.
- Niños en primera infancia 687.
- Niños en infancia 816.
- Adolescentes 550
- Niños con discapacidad 32
- Jóvenes entre 18 y 25 años 592
- Las enfermedades del aparato respiratorio se constituyen en la mayor causa de muerte del municipio con 9 casos y en el mayor índice de morbilidad con 568 casos año 2.007.
- Existe un hospital que presta los servicios de primer nivel.
- Las A.R.S del municipio son tres; Comfenalco, Café Salud y Caprecom.
- 6.230 personas incluidas en el SISBEN.
- Número de personas por nivel de sisben: 4.419 del nivel 1, 1.682 del nivel 2, 123 nivel 3 y 6 nivel 4
- El 20.50 de la población infantil sufre desnutrición por peso/talla, el 40.30 por talla/edad y el 9.80 sufre de obesidad peso/talla.
- Número de personas beneficiadas con el programa de familias en acción: 516 madres titulares.
- Madres cabeza de hogar. 94 madres
- Número de madres desplazadas en el programa Familias en Acción: 17 madres
- Población indígena. 19 familias que corresponden a 83 personas pertenecientes a la etnia Embera Chamí.
- Población desplazada. 22 Familias que corresponden aproximadamente a 130 personas.
- Número de madres desplazadas en el programa Familias en Acción: 17 madres
- Población discapacitada. 390 personas, 257 personas discapacitadas del grupo adulto mayor y 32 Niños con alguna discapacidad.
- El Índice de NBI es del 51.23 %

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, Promover y priorizar la afiliación del 95% de la población que se encuentra fuera del SGSSS. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas afiliadas al régimen subsidiado por año.
<ul style="list-style-type: none"> Otorgar de manera eficiente los cupos del Régimen Subsidiado 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos otorgados al año/ Número total de cupos otorgados.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el giro de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos ejecutados por año / total recursos gestionados y recibidos.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el acceso, atención y calidad de los servicios de salud al 100% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiadas por año/número total de potenciales beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud y contribuir a la sostenibilidad financiera de las IPS pública. 	<ul style="list-style-type: none"> IPS municipal operando en óptimas condiciones. Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar 16 acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios). 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar 16 acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar 16 Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, inclusión y atención a las poblaciones especiales y/o vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones implementadas al año. Número de personas beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar 4 acciones de salud en la “Red para la Superación de la pobreza Extrema – Red Juntos”. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar 16 acciones educativas de carácter no formal, para la promoción social e integral en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones implementadas al año. Numero de personas capacitadas por año.

<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año. • Número de de discapacitados beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 8 acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante situaciones de emergencia y desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 14 acciones de fortalecimiento de la red de urgencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar programas Atención y Prevención en sustancias Psicoactivas y embarazos a temprana edad al 60% jóvenes y adolescentes del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jóvenes y adolescentes beneficiados por año.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar el plan territorial de salud, para beneficiar a 100% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan territorial de salud formulado y ejecutado. • Número de personas beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar 8 Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan local de Salud Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones implementadas al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y consolidar la base de datos del sistema de selección de beneficiarios SISBEN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una base revisada y consolidada semestralmente.
<ul style="list-style-type: none"> • Control y seguimiento al 100% de las instituciones prestadoras de servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de salud controladas y evaluadas en el año.
<ul style="list-style-type: none"> • Interventoría al 100% de los contratos del régimen subsidiado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contratos con debida interventoría y control. • Número de contratos liquidados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y controlar el 100% del sistema de aseguramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportuna vigilancia y control del sistema de aseguramiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar, actualizar e implementar el SISBEN III y garantizar el talento humano para la administración de la afiliación en el Municipio de Córdoba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema SISBEN III operando. • Proceso de afiliación operando normalmente
<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar de manera oportuna el 100% de los contratos de aseguramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contratos celebrados al año.
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar de manera eficiente la base de datos de los afiliados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos operando de manera eficiente.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Seccional de Salud del Departamento Quindío.
- Coordinación plan local de salud publica.
- Coordinación SISBEN.
- Secretaria General y de Gobierno municipal
- Gerencia ESE Hospital San Roque.
- Asociación de usuarios hospital San Roque.
- Comando de la policía nacional.
- Comunidad en general.

PROGRAMA 4 INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

Objetivo: Fortalecer y mejorar la infraestructura y el crecimiento armónico del territorio con énfasis en la oferta de servicios públicos.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- Formulación y gestión de proyectos para la inversión física en electrificación rural y telecomunicaciones.
- Apoyo y cofinanciación de proyectos estratégicos municipales y subregionales.
- Construcción, reparación, adecuación y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Construcción sistemas de tratamiento para aguas residuales.
- Formulación, revisión y evaluación a los programas de vivienda de interés social.
- Construcción, habilitación y mejoramiento de vías urbanas y terciarias.
- Construcción y adecuación del espacio público, obras de urbanismo, andenes y peatonales.
- Construcción reductores de velocidad.
- Construcción y mejoramiento de puentes viales y peatonales.
- Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones zona rural.
- Mantenimiento, aprovechamiento y embellecimiento lotes de uso público.
- Mantenimiento plaza principal.
- Seguimiento al Mantenimiento del alumbrado público.
- Construcción casetas juntas de acción comunal.
- Construcción y adecuación de los accesos y fácil movilidad de la población discapacitada.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número total de viviendas del municipio 1.926
- Déficit de vivienda del municipio 481 familias.
- el 96% de las viviendas cuenta con servicio de energía, el déficit se estima en 68 viviendas del sector rural.
- El 99.9% de las viviendas cuenta con servicio de alcantarillado.
- El 99.9% de las viviendas urbanas cuenta con servicio de acueducto.
- El 100% de las viviendas urbanas cuenta con servicio de aseo
- El 27% de las viviendas cuenta con servicio de telefonía fija
- Longitud redes de acueducto 7034(Mts).

- Longitud redes de alcantarillado 7.155(Mts).
- El municipio cuenta con 101.76 kilómetros de red vial terciaria, con 5.914 metros de red urbana, de las cuales 4.195 metros están en buen estado, 583 metros en regular estado y 1.136 metros en mal estado o para pavimentar.
- La totalidad de los puentes viales y peatonales están en regular estado.
- Se requiere por parte de la comunidad la construcción de casetas para las Juntas de Acción Comunal.
- Existen 10 puentes peatonales de los cuales, tres son en el sector urbano y 5 vehiculares de los cuales 4 están localizados en el sector rural del Municipio.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 98% de cobertura en el servicio publico de energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura en el servicio público de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura en el servicio público de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el 100% de cobertura en el servicio publico de aseo 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el déficit de vivienda del municipio en un 5%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un plan de mejoramiento al 5% de viviendas rurales y urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y reparar el 10% de las redes de alcantarillado del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año. • Número de metros reparados y mejorados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y reparar el 10% de las redes de acueducto del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año. • Número de metros reparados y mejorados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del 70% la red vial terciaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de metros mejorados por año. • Número de personas beneficiadas directamente de la zona rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en un 30% la red vial urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de metros mejorados por año. • Número de personas beneficiadas directamente de la zona urbana.
<ul style="list-style-type: none"> • Reparar el 50% de los puentes viales y peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de puentes reparados por año. • Número de personas beneficiadas.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y cofinanciar tres proyectos estratégicos subregionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos cofinanciados por año. • Número de personas beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir y mejorar obras de urbanismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Metros construidos y mejorados de obras de urbanismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir y gestionar el mantenimiento de sistemas de tratamiento para aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos. • Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y evaluar tres programas de vivienda de interés social 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas revisados y evaluados
<ul style="list-style-type: none"> • Construir 5 reductores de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reductores construidos por año • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir y adecuar el espacio público, andenes y mejoramiento de obras de arte y peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metros construidos y adecuados de andenes y obras de arte en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Mantenimiento a lotes de uso público 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de lotes de uso público intervenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Mantenimiento mensual a la plaza principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mantenimientos por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las acciones en materia de mantenimiento alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento anual de alumbrado público.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir cuatro casetas para juntas de acción comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casetas construidas por año. • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir y adecuar dos accesos para facilitar la movilidad de la población discapacitada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de accesos construidos y adecuados por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Secretaria de Infraestructura del Departamento.
- INVIAS.
- ESAQUIN. S.A.E.S.P
- ESACOR S.A.E.S.P
- EDEQ. S.A.E.S.P
- Colombia Telecomunicaciones.
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Comité municipal de cafeteros.

PROGRAMA 5 DESARROLLO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA PACIFICA

Objetivo: Garantizar la convivencia, participación y seguridad ciudadana como elementos fundamentales del orden público, la gobernabilidad y la gestión administrativa.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Fondo de Seguridad
- Apoyo a las actividades de policía de competencia municipal.
- Fortalecimiento y capacitación del consejo municipal de política social.
- Fortalecimiento y capacitación al consejo municipal de seguridad y comité de orden público.
- Apoyo de los comités de control social de los servicios públicos y revisión de la estratificación municipal.
- Subsidios a los servicios públicos de las familias de bajos recursos.
- Capacitación al comité local de atención a la población desplazada.
- Integremos mi barrio y mi vereda.
- Capacitación y apoyo para la denuncia oportuna.
- Capacitación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal, consejo territorial de planeación, y veedurías ciudadanas.
- Capacitación y orientación de la familia como núcleo de desarrollo.
- Formación de la comunidad en convivencia pacífica, tolerancia y buenas costumbres.
- Formación de la comunidad en derechos humanos.
- Promoción de actitudes de interés colectivo y amor por lo nuestro.
- Creación y apoyo de la junta de ornato para el embellecimiento de los parques y el espacio público.
- Fortalecimiento de acciones y expresiones comunitarias del barrio y la vereda.
- Formulación plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Implementación, sostenibilidad y fortalecimiento de la Comisaría de Familia

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Total población del municipio 5.238 personas
- Total población rural 2.241, total población urbana 2.997
- Existen 19 veredas y 18 barrios en el Municipio
- Esta constituido y operando el consejo municipal de política social.
- Núcleos familiares del Municipio: 1.432 familias
- Se encuentra operando el comité de control social de los servicios públicos.

- Casos reportados de violencia intrafamiliar: 23 casos (2007).
- Casos reportados de maltrato infantil (2007): 2 casos (2007).
- Se encuentra operando el comité local para la atención de la población desplazada.
- No esta conformada la junta municipal de ornato.
- Esta formulado el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Población infante y adolescente: 2053 personas.
- Población sisbenizada 6.230 personas. Nivel I: 4.419, Nivel II: 1682, Nivel III: 123 y Nivel IV: 6.
- Comando de policía estación Córdoba conformada por 20 agentes.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 24 programas de integración en mi vereda y mi barrio para beneficiar el 70% de la población rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas de integración ejecutados en el periodo de gobierno. • Número de personas beneficiadas en el cuatrienio con los programas de integración rural y urbana.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y capacitar las juntas de acción comunal legalmente constituidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de juntas de acciones comunales fortalecidas y capacitadas en el cuatrienio. • Número de personas beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar el 100% de las familias en niveles I y II con subsidios para pago de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias beneficiadas por año con el subsidio para pago de servicios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el 40% de la comunidad en convivencia pacífica, derechos humanos, buenas costumbres y amor por lo nuestro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias capacitadas y beneficiadas.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y capacitar el consejo municipal de política social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un consejo municipal de política social fortalecido. • Número de personas capacitadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y capacitar el consejo municipal de seguridad y el comité de orden público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un consejo municipal de seguridad fortalecido. • Un comité municipal de orden publico fortalecido. • Número de personas capacitadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el comité de control social de los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Un comité municipal de control social de los servicios públicos capacitado y operando.

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el funcionamiento del comité local de atención a la población desplazada 	<ul style="list-style-type: none"> • Un comité local de atención a la población desplazada capacitado y operando. • Número de personas capacitadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear y apoyar la junta de ornato para el embellecimiento de los parques y el espacio público 	<ul style="list-style-type: none"> • Una junta de ornato creada y apoyada. • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana formulado y en ejecución. • Número de personas capacitadas
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y capacitar procesos de veeduría ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de veedores ciudadanos capacitados.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación, sostenibilidad y fortalecimiento de la Comisaría de Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisaría de Familia implementada y en operación.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los diferentes organismos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de seguridad apoyadas en el periodo de gobierno.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Ministerio del interior y de justicia.
- Secretaria del Interior y Desarrollo Social del Departamento.
- Alcaldía municipal.
- Secretaria General y de gobierno Municipal
- Personería municipal.
- Comando de la policía Nacional.
- Ejército Nacional
- Concejo municipal.
- Instituciones educativas.
- Sociedad civil.

PROGRAMA 6 VIDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Diseñar e implementar programas que permitan una atención oportuna y efectiva de los servicios básicos a la población vulnerable y de manera especial a la niñez, las madres cabezas de hogar, los desplazados, el adulto mayor y la comunidad indígena.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Gestión a programas sociales, subsidio económico y alimentación para el adulto mayor.
- Cubrimiento de los servicios de salud a la población vulnerable, desplazada y adulto mayor.
- Atención humanitaria a población desplazada
- Estabilización socio económica a población desplazada
- Prevención del desplazamiento
- Implementación de programas y proyectos productivos para la población vulnerable.
- Proyectos de seguridad social para las madres cabeza de hogar.
- Promover la equidad de género y el respeto por la diversidad.
- Proyectos de seguridad social para la comunidad indígena.
- Confrontación y revisión de beneficiarios en programas sociales.
- Evaluación y seguimiento de los programas sociales para población indígena y desplazada.
- Programas y proyectos culturales, artísticos y recreativos para la población vulnerable.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número de personas por nivel de sisben: 4.429 del nivel 1.682 del nivel 2, 123 nivel 3 y 6 nivel 4, para 6.238 personas.
- Adultos con discapacidad: 313 personas
- Adultos con 60 o más años: 559
- Adultos con más de 65 años: 387
- Adulto mayor discapacitado: 257
- Población indígena 83 personas pertenecientes a la etnia Embera Chamí
- Madres cabeza de hogar: 94 madres.
- Núcleos familiares del Municipio: 1432 familias
- Casos reportados de violencia intrafamiliar: 23 casos (2007)
- Población desplazada: 22 familias.
- Niños en primera infancia 687, infancia 816 y adolescentes 550.
- Se encuentra operando el comité para la atención a la población desplazada.
- El 51,23% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas sociales, de subsidio económico y alimentación para beneficiar el 70% de la población adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas sociales y económicos gestionados y ejecutados • Número de personas del adulto

	mayor beneficiadas en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del 100% de los servicios de salud a la población discapacitada, desplazada y adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas con los servicios de salud de la población desplazada, discapacitada y del adulto mayor
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del 100% de seguridad social en salud a las madres cabeza de hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de madres cabeza de hogar beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del 100% de seguridad social en salud a la población indígena 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas pertenecientes a la población indígena beneficiada.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar un programa de atención integral al 100% de la población desplazada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas pertenecientes a la población desplazada beneficiadas. • Número de programas integrales para la población desplazada formulados y ejecutados
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar programas, acciones y proyectos culturales y recreativos para el 100% de la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas pertenecientes a la población vulnerable beneficiadas. • Número de programas y proyectos formulados y ejecutados por año.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar cuatro proyectos productivos para beneficiar el 10% de la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos productivos formulados y ejecutados por año. • Número de personas de la población vulnerable beneficiada.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de equidad de género y respeto por la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas promovidos. • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y confrontar la base de datos de los beneficiarios en programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de base de datos confrontada y revisada durante el año.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el 100% de los programas sociales para la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas sociales para la población evaluados durante el año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Ministerio de la protección social.
- Programa presidencial para la acción social y la cooperación Internacional.
- Secretaria del Interior y Desarrollo Social del Departamento.

- Instituto Seccional de Salud del Quindío
- Alcaldía municipal.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- Coordinación plan de salud pública y SISBEN.
- Personería municipal.
- Sociedad civil.

PROGRAMA 7 INFANCIA FELIZ Y ADOLESCENCIA PROPOSITIVA

Objetivo: Diseñar e implementar programas que permitan mejorar la atención de los servicios esenciales del niño y el adolescente, con el propósito de garantizar de manera oportuna y efectiva los derechos de la niñez y la adolescencia.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Garantía, protección y difusión de los derechos del niño y el adolescente (Implementación de la política TOTOYA).
- Celebración del mes de la niñez.
- Ejecución de proyectos y acciones lúdicas para los niños.
- Implementación de programas culturales, recreativos y deportivos.
- Formación del desarrollo armónico integral de la infancia y la adolescencia.
- Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria priorizando la población infantil.
- Vinculación de todos los niños en edad escolar al sistema educativo y al sistema de protección social.
- Prevención del trabajo infantil.
- Programa de prevención y denuncia del abuso sexual y el maltrato del niño y el adolescente.
- Programa de prevención y atención del menor y adolescente infractor.
- Fortalecimiento del consejo municipal de juventudes.
- Adecuación o reubicación casa de la juventud.
- Concertación de espacios de participación y decisión administrativa con la niñez y la juventud.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Niños en primera infancia 687.
- Niños en infancia 816.
- Adolescentes 550.
- Niños con discapacidad: 32 niños.
- Niños en desnutrición aguda 244 niños.
- Niños en desnutrición crónica 479 niños.
- Niños con sobrepeso 116 niños.
- Niños en preescolar 116 niños.
- Niños en primaria 698 niños.
- Adolescentes en secundaria y media básica 414 jóvenes.
- Número de niños maltratados y/o abusados sexualmente, 23 casos (2007).
- Número de niños y adolescentes infractores: Dos casos (2007).

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación de los servicios de salud del 100% de los niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y adolescentes beneficiados en el cuatrienio con los servicios de salud.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la nutrición del 75% de niños y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y adolescentes beneficiados con los servicios de nutrición.
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la educación del 100% de los niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y adolescentes beneficiados con el servicio educativo
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la celebración del mes del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 80% los casos de abuso sexual y maltrato infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 50% el índice de niños y adolescentes infractores. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y adolescentes beneficiados
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas deportivos, culturales y recreativos para 1.000 niños y jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas ejecutados. Número de niños y adolescentes beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y Promover programas de formación del desarrollo armónico e integral de la infancia y la adolescencia para 600 niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas formulados promovidos por año. Número de niños y adolescentes beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y Ejecutar proyectos y acciones lúdicas para 800 niños 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar tres proyectos productivos con la población adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de adolescentes beneficiados por año. Número de proyectos formulados y ejecutados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y capacitar el consejo municipal de juventudes. 	<ul style="list-style-type: none"> Un consejo municipal de juventudes fortalecido y capacitado. Número de adolescentes beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de participación y concertación con la niñez y la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios de concertación y participación generados por año. Número de niños y adolescentes beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación o reubicación casa de la Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> Casa de la juventud en óptimas condiciones.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de la Protección Social Nacional.
- ICBF.
- Programa presidencial para la acción social y la cooperación internacional.
- Secretaria del Interior y Desarrollo Departamental.
- Instituto Seccional de salud Del Quindío.
- Plan de Salud Pública e Intervenciones Colectivas del Municipio.
- SISBEN
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- Personería municipal.
- Sociedad civil.

PROGRAMA 8 CÓRDOBA ACTIVA Y SALUDABLE.

Objetivo: Fortalecer y promover los diferentes procesos, programas y proyectos de formación deportiva y recreativa, para mejorar las condiciones de vida de la población y recuperar la identidad deportiva del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Creación, fortalecimiento, continuidad y evaluación de las escuelas de formación deportiva.
- Apoyo y promoción de ciclo paseos y caminatas.
- Continuidad a las actividades, eventos y jornadas deportivas y recreativas, en la zona rural y urbana.
- Institucionalización de recrea vida y aeróbicos.
- Apoyo a deportistas destacados.
- Formulación y ejecución del plan municipal del deporte y la actividad física.
- Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Construcción de parques infantiles, zona rural y urbana.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
- Construcción de piscina para niños.
- Apoyo a los juegos deportivos municipales y escolares.
- Plan especial de recreación y actividad física para la población vulnerable.
- Apoyo a los deportistas en torneos y competencias departamentales y regionales.
- Convocatoria, evaluación y continuidad de los monitores deportivos y recreativos.
- Dotación de implementos deportivos y recreativos a las escuelas de formación.
- Recuperación de los juegos tradicionales.
- Articulación de los procesos y proyectos deportivos y recreativos con el programa de educación de las instituciones educativas.
- Gestionar y concertar proyectos con el programa de educación física de la Universidad del Quindío.
- Capacitar los jóvenes del municipio en la monitoría de escuelas de formación deportiva.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Escenarios deportivos: En La zona urbana se tienen escenarios deportivos como; estadio municipal, el coliseo municipal, piscina, polideportivo Alejandría (mal estado) y polideportivo instituto José Maria Córdoba. La zona rural presenta catorce polideportivos en aceptable estado.
- Escuelas de formación deportiva: dos escuelas de formación deportiva en fútbol y baloncesto que no tienen continuidad durante el año; según la categoría o grupo de edades la integran 90 niños.
- Un club social y deportivo con 30 deportistas aproximadamente.
- Se realizan eventos deportivos y recreativos para beneficio de la población en general, pero no existe un plan especial de recreación y actividad física para la población vulnerable.
- No se realizan los juegos deportivos municipales y no hay continuidad de los juegos deportivos escolares.
- Se realizan eventos, actividades y encuentros deportivos y recreativos aislados, pero sin continuidad.
- No esta formulado el plan municipal del deporte y la actividad física.
- Niños en infancia 816.
- Adolescentes 550
- Niños con discapacidad 32
- Jóvenes entre 18 y 25 años 592
- Adultos con 60 o más años: 559
- Adultos con más de 65 años: 387
- Adulto mayor discapacitado: 257
- Población indígena 83 personas pertenecientes a la etnia Embera Chamí

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Crear cuatro escuelas de formación deportiva: en ajedrez, voleibol, natación y atletismo. Fortalecer dos escuelas de formación deportiva: fútbol y baloncesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños y adolescentes beneficiados en el cuatrienio con las escuelas de formación deportiva. • Número de escuelas de formación deportiva creadas fortalecidas en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y promover 8 ciclo paseos y caminatas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ciclo paseos y caminatas promovidas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los tres deportistas mas destacados del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de deportistas beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una piscina infantil para beneficiar 1.300 niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y apoyar los juegos deportivos municipales y escolares, para beneficiar el 100% de la población infantil y adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños y adolescentes beneficiados por año. • Número de juegos deportivos y escolares ejecutados en el periodo

	de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar un plan de actividad física para el 40% de la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas por año. • Número de planes formulados y ejecutados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar 8 jóvenes en formación deportiva y acondicionamiento físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jóvenes capacitados por año.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar cuatro escuelas de formación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de escuelas de formación deportiva evaluadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a cuatro eventos y jornadas deportivas y recreativas en la zona rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiados con los eventos y actividades recreativas y deportivas ejecutadas por año. • Número de eventos y actividades ejecutadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar bimensualmente una jornada de recrea vida y aeróbicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar el plan municipal del deporte y la actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes formulados y ejecutados durante el periodo de gobierno. • Número de personas beneficiadas durante el Periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento y adecuación de dos escenarios deportivos en zona urbana y de cuatro en la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de escenarios deportivos adecuados y mejorados durante el cuatrienio. • Número de personas beneficiadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cuatro parques infantiles en el municipio y un escenario deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios recreativos y deportivos construidos en cuatrienio. • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar 8 torneos y/o competencias regionales y departamentales en el periodo de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de torneos y competencia regionales y departamentales apoyados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de implementos deportivos a cuatro escuelas de formación, un club municipal y a las selecciones que nos representen en diferentes competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas por año. • Número de escuelas, clubes y selecciones municipales dotadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un convenio de formación deportiva con la universidad del Quindío. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios firmados en el año. • Número de personas beneficiadas por año.

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un evento anual sobre competencias de juegos tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos realizados en el periodo de gobierno. • Número de personas beneficiadas.
--	---

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Coldeportes Nacional.
- Indeportes.
- Alcaldía municipal.
- Escuelas de formación.
- Monitores deportivos.
- Clubes deportivos.
- Instituciones educativas.
- Deportistas.
- Consejo municipal de juventudes.

PROGRAMA 9 FORMADORES DE CULTURA.

Objetivo: Fortalecer y promover los diferentes procesos, programas y proyectos de formación cultural y artística, para mejorar las condiciones de vida de la población y recuperar la identidad cultural del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Fortalecimiento y continuidad a las escuelas de formación artística y cultural.
- Mantenimiento y adecuación de escenarios culturales.
- Apoyo y promoción de la artesanía y el artesano.
- Institucionalización de las fiestas aniversarias del municipio.
- Reactivación asociación de artesanos de Córdoba.
- Institucionalización de la feria artística, artesanal y cultural de la guadua.
- Apoyo al plan municipal de cultura.
- Apoyo al consejo municipal de cultura.
- Promoción de empresas de arte y cultura.
- Capacitación, formación y estímulo de habilidades artísticas y culturales.
- Apoyo del talento artístico local.
- Fortalecimiento y dotación casa de la cultura.
- Apoyo y fortalecimiento de la banda municipal.
- Promoción y apoyo de la feria municipal del libro y el plan municipal de lectura.
- Apoyo al programa municipal de bibliotecas compartidas.
- Formulación de proyecto para la creación de la emisora comunitaria
- Apoyo al festival municipal de la canción, el cuento y la poseía
- Apoyo a concursos, ferias y festivales culturales regionales y departamentales.
- Intercambios y convenios artísticos y culturales regionales.
- Fortalecimiento de la cultura, a través, del arte escénico y audiovisual.
- Recuperación de los valores, tradición histórica e identidad cultural.
- Formulación de proyecto para la construcción del monumento en la plaza principal José María Córdoba.
- Formulación del diagnóstico para la recuperación, conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio.
- Gestión de becas y convenios para capacitación de niños y jóvenes en el instituto de bellas artes de la universidad del Quindío.
- Articulación, apoyo y coordinación de procesos y programas culturales con las instituciones educativas.

LINEA BASE O SITUACION ACTUAL

- Escenarios culturales: en la zona urbana se tienen escenarios culturales, casa de la cultura en buen estado y la casa de la juventud en muy mal estado.
- Escuelas de formación artística: una escuela de danzas con 50 niños aproximadamente, un grupo de música tradicional con 20 integrantes, una chirimía conformada por los niños discapacitados y se realizan talleres en pintura y otras modalidades sin continuidad.
- Se realizan eventos culturales y artísticos aislados para beneficio de la población vulnerable pero no existe un plan especial de formación para la población vulnerable.
- Se realizan eventos y ferias artísticas y culturales.
- Existe el plan municipal de cultura.
- El consejo municipal de cultura esta conformado y operando.
- El municipio cuenta en la actualidad con 10 empresas dedicadas a la artesanía y agrupan aproximadamente a 50 personas dedicadas a esta actividad..
- Escasa promoción y apoyo para las empresas de arte en el municipio.
- Exiguo apoyo para el empresario y las personas con habilidades artísticas y culturales.
- Niños en infancia 816.
- Adolescentes 550
- Niños con discapacidad 29
- Jóvenes entre 18 y 25 años 592
- Adulto mayor a 65 años 387
- Población indígena 83 personas

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad para tres escuelas de formación artística y cultural: en artes escénicas, música y artesanía en guadua Fortalecer dos escuelas de formación artística: pintura y danzas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas en el cuatrienio con las escuelas de formación artística. • Número de escuelas de formación artística en funcionamiento para el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el 80% de los artesanos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de artesanos apoyados en el periodo de gobierno por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de proyecto para creación de la emisora comunitaria para beneficio del 100% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los tres artistas y/o cultores mas destacados del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de artistas y/o cultores apoyados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar 4 becas en el instituto de bellas artes para niños y jóvenes con 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas entregadas por año.

talento artístico.	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños beneficiados en el periodo de gobierno
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento y adecuación al 100% de los escenarios culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Número de escenarios culturales adecuados año
<ul style="list-style-type: none"> Realizar cada año una feria artesanal y cultural de la guadua. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación, formación y estímulo de habilidades artísticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de artistas y cultores capacitados y apoyados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar el plan municipal de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes formulados y ejecutados durante el periodo de gobierno. Número de personas beneficiadas durante el Periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y fortalecimiento del consejo municipal de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de consejeros beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y fortalecer la banda municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños y jóvenes beneficiados.
<ul style="list-style-type: none"> Crear la feria y el plan municipal de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al programa de bibliotecas compartidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> Formulación y Gestión de proyecto para la construcción del monumento del general José Maria Córdoba. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos formulados y gestionados. Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> Crear el festival anual de la canción, el cuento y la poesía cuento 	<ul style="list-style-type: none"> Un encuentro anual. Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar 8 encuentros artísticos y culturales regionales y/o departamentales en el periodo de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de artísticos y culturales regionales y/o departamentales apoyados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Formulación del diagnóstico para la Recuperación, conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico formulado

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Ministerio de cultura.
- Fondo mixto de cultura.
- Alcaldía municipal.
- Casa de la cultura.
- Consejo municipal de cultura.
- Instituciones educativas.
- Artesanos, cultores y artistas.
- Sociedad civil.
- Grupo de tercera edad Amor y vida
- Grupo de tercera edad Vida Activa
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- Biblioteca Horacio Gomes Aristizabal.

PROGRAMA 10 CÓRDOBA ATRACTIVO Y TURÍSTICO.

Objetivo: Mejorar y fortalecer la oferta turística, como elemento fundamental y transversal para dinamizar y promover el desarrollo económico y social del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Formulación y apoyo proyecto turístico cascadas del Río Verde.
- Capacitación y asesoría para la creación de empresa y prestación de servicios turísticos del municipio.
- Formulación plan de desarrollo turístico.
- Promoción y difusión turística del municipio.
- Promoción de las caravanas turísticas.
- Conservación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura turística del municipio
- Capacitación en diseño de productos turísticos.
- Recuperación del pasaje turístico (ruta de la guadua).
- Establecimiento de punto de información turística.
- Estudios y gestión para la implementación del turismo de aventura, ecológico y agro ecológico en el municipio.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Atractivos turísticos: En la zona urbana se tienen como atractivos turísticos. Casa de la cultura, plaza José Maria Córdoba, la ruta de la guadua y tiendas de artesanía en guadua. En la zona rural se presentan atractivos turísticos destacándose, el centro Nacional del bambú y la guadua, las cascadas el Río Verde y los lagos del Edén.
- En infraestructura hotelera el municipio cuenta con dos hoteles en el casco urbano y varias fincas agroturísticas.
- No se tiene un plan de desarrollo turístico.
- No hay formación en empresa y servicios turísticos
- Falta mayor exploración y explotación de sitios turísticos.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y apoyar el proyecto turístico cascadas del Río Verde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un proyecto turístico formulado y apoyado
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar 20 personas para la creación de empresa y prestación de servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar 20 personas en el diseño de productos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar el plan municipal de desarrollo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes formulados y ejecutados durante el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 actividades de difusión y promoción turística del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cuatro caravanas turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de caravanas realizadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y fortalecer los atractivos turísticos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de atractivos turísticos conservados y adecuados por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el sendero turístico ruta de la guadua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sendero adecuado • Número de personas beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el mirador turístico de Siberia alta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio de factibilidad para la implementación del turismo de aventura, ecológico y agro ecológico en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios realizados

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Secretaria de Turismo del Departamento.
- Alcaldía municipal.
- Artesanos.
- Artistas.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- Empresarios.
- Sociedad civil.
- Centro experimental para el estudio del bambú y la guadua.

ARTÍCULO 10º. DIMENSION AMBIENTAL:

El desarrollo sostenible y sustentable se convierte en política prioritaria en este periodo de gobierno, para lograr avances significativos en la protección del medio ambiente, por intermedio de prácticas pensadas y adecuadas a la conservación de la biodiversidad. Las acciones de la comunidad en general, guardarán equilibrio y respeto de los ecosistemas, promoviendo programas educativos y técnicos que permitan una planificación ambiental del desarrollo en el mediano y largo plazo.

ARTÍCULO 11º. POLITICA AMBIENTAL: GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

OBJETIVO GENERAL: Conservar el medio ambiente y la biodiversidad, a través de la producción de bienes y servicios económicos en armonía con los recursos naturales y el uso sostenible de los ecosistemas, fortaleciendo los procesos de gestión del riesgo, ordenamiento territorial capacitación y participación social, para lograr un ambiente sano y sustentable que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presente y futuras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y conservar el medio ambiente mediante la generación de dinámicas sociales, económicas y culturales que permitan armonizar las actividades productivas con el conocimiento y la protección de los recursos naturales y el ecosistema en general.
- Implementar programas de educación y formación ambiental para la comunidad, mediante procesos que fortalezcan la cultura y el respeto por la biodiversidad para avanzar hacia una sociedad en armonía con el medio ambiente.
- Definir y fortalecer la gestión local del riesgo para prevenir y mitigar los efectos que causen los fenómenos naturales o antrópicos.

ESTRATEGIAS.

- ❖ Concertación e implementación de la agenda ambiental municipio de Córdoba.
- ❖ Establecer relaciones y convenios con instituciones a todo nivel, para la conservación del medio ambiente.
- ❖ Coherencia y armonía en la Aplicación de políticas ambientales definidas en el esquema de ordenamiento territorial.
- ❖ Programas y procesos coherentes con el plan de acción ambiental de la corporación autónoma regional del Quindío, el PGIR y el PGAR.
- ❖ Vincular los programas ambientales con los Planes Departamentales de agua, saneamiento y residuos sólidos.

PROGRAMA 1 PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA ENTORNO ATRACTIVO SALUDABLE.

Objetivo: Fortalecer y conservar el medio ambiente mediante la generación de dinámicas sociales, económicas y culturales que permitan armonizar las actividades productivas con el conocimiento y la protección de los recursos naturales y el ecosistema en general.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO.

- Apoyo proyectos de producción limpia.
- Planes de manejo integral del agua, humedales y el suelo.
- Provisión de agua potable zona rural y urbana.
- Protección de quebradas y cuencas hidrográficas.
- Compra de predios en áreas de protección hídrica.
- Sistema municipal de áreas protegidas.
- Gestión para la reforestación con participación comunitaria en las zonas media y baja del Río Verde y la Española.
- Preinversión en estudios, diseños e interventorías.
- Manejo de vectores
- Impulso a programas y proyectos en el manejo de residuos sólidos.
- Plan de manejo integral y tratamiento de residuos sólidos.
- Gestión para la construcción de planta de tratamiento y descontaminación de aguas residuales y tratamiento de excretas.
- Recuperación y mantenimiento del ornato público.
- Conservación del patrimonio ambiental
- Revisión tasa retributiva e impuestos en áreas de protección ambiental.
- Articulación de procesos y programas ambientales con el COMEDA y PROCEDA.
- Control y protección de la flora y la fauna.
- Regulación y control de tala de árboles y guaduales.
- Regulación y protección en la explotación de recursos renovables y no renovables.
- Apoyo a programas de regulación y control ambiental de agroquímicos.
- Apoyo a programas de regulación y control de emisiones atmosféricas y ruido.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número de habitantes zona rural 2.241.
- Número de habitantes zona urbana 2.997

- Hogares: 1.432, Urbanos 871, rurales 561.
- 692 predios potenciales para reconversión en agricultura orgánica
- Fuente hídrica: los principales ríos del municipio son el Río Verde y el Río Santo Domingo, además el municipio cuenta con once quebradas de las cuales se destaca la Quebrada la española que atraviesa el municipio y abastece de agua el acueducto municipal.
- Mayores usos del suelo: bosque natural 3.499Has, pastos 2.878,7Has, café tecnificado 1.848,4Has, plátano tradicional 817Has y café tradicional 817Has
- La cobertura en el servicio de aseo es del 100 % en el sector urbano.
- 68 viviendas identificadas en el sector rural sin tratamiento de aguas residuales domésticas.
- 434 predios identificados para beneficiaderos ecológicos.
- 472 predios con requerimientos en mantenimiento de pozos sépticos.
- Existe un plan integral en el manejo y tratamiento de residuos sólidos.
- Hay un aceptable manejo de aguas residuales y excretas.
- No hay continuidad en los programas de educación e implementación de la normatividad ambiental.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • 10% de predios potenciales desarrollando procesos de conversión en agricultura orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de predios desarrollando procesos de conversión en agricultura orgánica por año/total • Número de predio desarrollando procesos de conversión en agricultura orgánica en el periodo de gobierno
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las condiciones en la calidad del agua rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hogares beneficiados con el suministro de agua por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de seis de las cuencas y fuentes hídricas del municipio en el cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cuencas y fuentes hídricas protegidas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan de descontaminación de aguas residuales área urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes implementados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir el sistema de colectores e intercolectores para la PTAR 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas área urbana. • Número de sistemas de colectores e intercolectores instalados y funcionando
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una planta de tratamiento de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiadas. • Número de plantas construidas.
<ul style="list-style-type: none"> • 5% de los predios identificados con beneficiadero ecológico funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de predios con beneficiaderos ecológicos en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de regulación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas de regulación y control ambiental de agroquímicos

control ambiental de agroquímicos	implementados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de regulación y control de emisiones atmosféricas y ruido 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de regulación y control de emisiones atmosféricas y ruido
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> Formular en coordinación con la C.R.Q, el plan integral para el manejo de aguas, humedales y uso del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes formulados y coordinados con la C.R.Q.
<ul style="list-style-type: none"> Comprar de 15 Has de conservación ambiental el periodo de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Has de conservación ambiental adquiridas por año.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la reforestación de 10 Has con la comunidad y CRQ para zonas de protección hídrica 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Has reforestadas y protegidas por año con la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Formular e Implementar con el sistema integral de áreas protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de áreas protegidas implementado.
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el plan municipal del manejo integral de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes ejecutados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Articular cuatro proyectos de protección de flora y fauna con al CRQ. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos articulados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Formular y apoyar dos proyectos productivos en el manejo de residuos sólidos zona rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos productivos formulados y ejecutados en la zona rural y urbana por año. Número de familias beneficiadas.
<ul style="list-style-type: none"> Articular cuatro procesos ambientales con el COMEDA 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procesos articulados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la vigilancia y control de los recursos naturales renovables y no renovables con la C.R.Q 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procesos coordinados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Adopción y seguimiento a la Agenda Ambiental Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Agenda ambiental adoptada

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Policía Nacional.
- CLOPAD, CREPAD
- CRQ.
- UMATA.
- PRAES.
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- Sociedad civil.

PROGRAMA 2 EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo: Implementar programas de educación y formación ambiental para la comunidad, mediante procesos que fortalezcan la cultura y el respeto por la biodiversidad para avanzar hacia una sociedad en armonía con el medio ambiente.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Capacitación a la comunidad en el uso y manejo de recursos naturales, con énfasis en el ahorro racional del agua, el uso del suelo y manejo integral de residuos sólidos.
- Implementación de un vivero comunitario, para la recuperación de especies nativas y prácticas de educación ambiental.
- Fortalecimiento al comité de gestión y control ambiental (COMEDA).
- Reactivación y Fortalecimiento de los PRAES.
- Realización y apoyo de actividades ecológicas zona rural y urbana en coordinación con la CRQ.
- Implementación del SIGAM.
- Divulgación y capacitación sobre normatividad ambiental.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número de habitantes zona rural 2.241.
- Número de habitantes zona urbana 2.997
- Hogares: 1.432
- No existen planes integrales para el manejo del agua, humedales y el suelo.
- No hay continuidad en los programas de educación e implementación de la normatividad ambiental.
- El COMEDA esta conformado y requiere fortalecimiento.
- Existe un PRAES en la institución educativa José Maria Córdoba con 25 estudiantes, pero no tiene continuidad.
- Se requiere conformar el PRAES en la institución educativa Río Verde Alto.
- No existen Viveros comunitarios.
- Son pocas las actividades ambientales que se ejecutan en coordinación con la CRQ.
- Se encuentra operando el SIGAM.
- La divulgación y capacitación sobre el conocimiento de la normatividad ambiental es insuficiente.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 40% de la población rural en el uso y manejo de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas en el uso y manejo de los recursos naturales en el periodo de gobierno
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 20% de la población, sobre el conocimiento de la normatividad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Protección a cuatro de las cuencas y fuentes hídricas del municipio en el cuatrienio por intermedio de CRQ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cuencas y fuentes hídricas protegidas por año.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Construir un vivero comunitario, para la recuperación de especies nativas y prácticas de educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de viveros construidos en el año.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer comités de gestión y control ambiental (COMEDA y PROCEDA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Un comité de y control ambiental reactivado.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el PRAES de la institución educativa Río Verde Alto y fortalecer el PRAES de la urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PRAES creados y fortalecidos en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y operación del SIGAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Un SIGAM creado y operando.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 10 actividades ambientales en coordinación con la CRQ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades articuladas por año.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Administración municipal.
- Policía nacional.
- Defensa civil, Bomberos.
- CRQ.
- UMATA.
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
- PRAES.
- COMEDA - PROCEDA
- Sociedad civil.

PROGRAMA 3 GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO.

Objetivo: Definir y fortalecer la gestión local del riesgo para prevenir y mitigar los efectos que causen los fenómenos naturales o antrópicos.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Vigilancia e Intervención oportuna de factores de riesgo.
- Prevención, atención y control de emergencias, calamidades y desastres naturales y/o antrópicos.
- Capacitación y sensibilización de la comunidad en la atención y reacción de eventos críticos.
- Desarrollo del sistema de información, redes de comunicación para la atención y rehabilitación de desastres.
- Capacitación de la población en primeros auxilios.
- Diseño y evaluación de planes de emergencia y contingencia.
- Estudios para la intervención y mitigación de zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de las diferentes unidades de socorro.
- Fortalecimiento al comité local de prevención y atención de desastres.
- Limpieza e intervención técnica de las quebradas del municipio.
- Tratamiento de procesos erosivos y manejo de taludes zona rural y urbana.
- Control y regulación de agroquímicos.
- Control y regulación siembra en zonas de ladera.
- Control y regulación a procesos de contaminación auditiva
- Control semovientes área urbana

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- Número de habitantes zona rural 2.241.
- Número de habitantes zona urbana 2.997
- No existe un plan de vigilancia e intervención oportuna de factores de riesgo.
- Existencia de planes de capacitación y sensibilización de la comunidad en la atención y reacción de eventos críticos. Se realizaron 12 talleres en 2007.
- Se cuenta con un sistema de información para la reacción y atención de desastres.
- Hay programas de capacitación en primeros auxilios.

- Aceptable conocimiento por parte del cuerpo de bomberos en cuanto a planes de emergencia y contingencia.
- Existe un estudio para la intervención y mitigación de las zonas de alto riesgo .
- En la actualidad solo opera el cuerpo de bomberos del municipio, no opera la defensa civil, no opera la cruz roja.
- Opera adecuadamente el CLOPAD.
- Al municipio lo recorren once quebradas principales.
- El municipio presenta sectores críticos en procesos erosivos y de manejo de taludes; vía Córdoba-Pijao, sector predio La Estrella; Vereda Siberia Baja sector La Floresta, Vereda La Española Sector Casa de Piedra, Vereda Jardín Bajo sector La Mosquera y Bolombolo, Vereda Media Cara sector El Danubio.
- Predios localizados en ecosistemas estratégicos de protección, 200Has en zonas más críticas en la micro cuenca la española.
- 643 predios identificados para la aplicación de buenas prácticas en manejo de agroquímicos.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar limpieza, mantenimiento y protección a 6 de las once quebradas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de quebradas técnicamente intervenidas por año.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tratamiento de procesos erosivos y manejo de taludes al 60 % de los sectores identificados como críticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sectores críticos intervenidos durante el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar buenas prácticas en el manejo de agroquímicos al 10% de predios identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de predios beneficiados con buenas prácticas en manejo de agroquímicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar el 20% de la población en primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas capacitadas en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un plan de vigilancia e intervención oportuna de factores de riesgo en coordinación con la CRQ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes ejecutados con la C.R.Q en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de capacitación y sensibilización de la comunidad en la atención y reacción de eventos críticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de talleres realizados en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un sistema de información para la reacción y atención de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sistemas operando en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un plan de emergencia y contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes ejecutados en el periodo de gobierno.

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer al cuerpo de bomberos voluntarios y gestionar la reactivación de la defensa civil y la cruz roja del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades de socorro fortalecidas. Número de unidades de socorro creadas en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar tres estudios para la intervención y mitigación de zonas de alto riesgo y vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudios realizados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el CLOPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> Un comité local fortalecido, capacitado y operando.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- CLOPAD y CREPAD
- Policía nacional.
- Defensa civil, Bomberos.
- Secretaria General y de Gobierno Municipal
- CRQ.
- UMATA.
- COMEDA
- PRAES.
- Sociedad civil.

ARTÍCULO 12. DIMENSION INSTITUCIONAL.

La política pública, se orientará a modernizar la administración local, además de lograr la eficiencia en cada una de sus actividades y obligaciones, implementando los nuevos mecanismos de gestión pública, de manera que las acciones y competencias de los servidores, respondan a las exigencias actuales con oportunidad, transparencia y efectividad, y así lograr que las instituciones mejoren sus procesos y cumplan de manera eficiente con la prestación de los servicios a la comunidad.

ARTÍCULO 13. POLÍTICA INSTITUCIONAL: GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD.

OBJETIVO GENERAL: lograr una administración pública eficiente, responsable y transparente, que permita evaluar el desempeño institucional en términos de planeación, ejecución y resultados de la inversión social en la satisfacción de las necesidades y problemas de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar y desarrollar criterios gerenciales modernos, buscando una mayor efectividad en las actividades y procesos administrativos que permitan el cumplimiento de las metas y el logro de mejores resultados, que se traduzcan en desarrollo para los habitantes del municipio.
- Consolidar una administración fiscal y financieramente viable, para responder de manera oportuna a las obligaciones y competencias que la constitución exige a la unidad básica local.
- Promover la participativa y la ampliación de espacios de deliberación y canales de discusión pública, de manera que la comunidad sea garante de los procesos de desarrollo municipal.

ESTRATÉGIAS.

- ❖ Mecanismos de inversión al servicio del desarrollo local.
- ❖ Programas y seminarios de capacitación periódicos con la ESAP, planeación nacional, departamental y demás entidades públicas.
- ❖ Convenios interadministrativos y sectoriales de gestión pública.
- ❖ Cumplimiento y aplicación de la Constitución y la Ley.

PROGRAMA 1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Objetivo: Incorporar y desarrollar criterios gerenciales modernos, buscando una mayor efectividad en las actividades y procesos administrativos que permitan el cumplimiento de las metas y el logro de mejores resultados, que se traduzcan en desarrollo para los habitantes del municipio.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Implementación del sistema de la calidad en la administración pública.
- Implementación del modelo estándar de control interno “MECI”
- Modernización y sistematización de la administración.
- Implementación del sistema de información y estadística municipal.
- Fortalecimiento del banco de programas y proyectos y el sistema SEPPI.
- Actualización del manual de procesos y procedimientos.
- Revisión y actualización del avalúo catastral.
- Fortalecimiento del sistema de comunicaciones del Municipio. Pagina Web.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- No se ha iniciado el proceso de de la calidad NTCGP 1.000:2.005
- No se ha implementado el modelo estándar de control interno MECI: 1.000:2.005.
- El banco de programas y proyectos de inversión publica y el SEPPI, opera conforme a la normatividad.
- La administración requiere una renovación y mantenimiento en equipos de cómputo, impresoras y programas.
- El sistema de información y estadística es deficiente.
- Se debe ajustar y Actualizar el manual de procesos y procedimientos con los nuevos modelos de gestión pública.
- Se encuentra implementada la Pagina Web del Municipio de Córdoba.
- La actualización catastral debe hacerse cada cinco años.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
• Implementar el sistema de gestión de la calidad NTCGP1.000:2.005.	• Un sistema de de la calidad implementado, en el periodo de gobierno.

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el modelo estándar de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un modelo estándar de control interno implementado.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y continuar con el banco proyectos y el SEPPI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un banco de programas y proyectos funcionando óptimamente. • Un sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos operando.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el manual de funciones, procesos y procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Un manual de procesos y procedimientos actualizado en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comprar cuatro equipos de cómputo, y actualizar soft Ware. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas, equipos de cómputo adquiridos y actualizados durante el periodo.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de información y estadística municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de información y estadística implementado en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el avalúo catastral en todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una actualización catastral realizada en el periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la estratificación urbana y rural, según normatividad y plazos establecidos por DANE y DNP 	<ul style="list-style-type: none"> • Estratificaciones urbana y rural actualizada según normatividad y plazos establecidos por DANE y DNP

UNIDAD DE GESTION.

- Alcalde municipal.
- Secretarios de despacho.
- Servidores públicos.
- ESAP
- DAFP
- DANE
- DNP
- Planeación Departamental.

PROGRAMA 2 ADMINISTRACIÓN CON RESULTADOS.

Objetivo: Consolidar una administración municipal fiscal y financieramente viable para responder de manera oportuna a las obligaciones y competencias que la constitución exige a la unidad básica local.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Capacitación y asesoría de los servidores públicos para la prestación eficiente de servicios.
- Formulación, ejecución y evaluación de planes sectoriales.
- Evaluación del desempeño.
- Fortalecimiento financiero, fiscal y administrativo.
- Campaña pedagógica para el pago oportuno de impuestos.

LINEA BASE O SITUACIÓN ACTUAL

- El seguimiento y evaluación a los planes de acción no es eficiente.
- Se realizan las evaluaciones de ley a los funcionarios de carrera administrativa.
- El municipio presenta una dependencia del 88% de los recursos del sistema general de participaciones.
- La inversión con recursos propios es del 22%
- Se cumple con los límites de gasto de la Ley 617 de 2.000.
- Excelente capacidad de endeudamiento, según los criterios de Ley 358/97.
- Se cumple con el marco fiscal de mediano plazo Ley 819/03.
- Comportamiento regular de los ingresos por concepto de impuestos.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none">• Capacitar el 100% de los funcionarios en diferentes tópicos de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none">• Número de capacitaciones realizadas por año.• Número de funcionarios capacitados por año.
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el desempeño del 100% de los funcionarios públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de funcionarios evaluados en el año.
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar el recaudo de impuestos en un 20% durante el periodo de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Incremento porcentual de recaudo de impuestos por año.
<ul style="list-style-type: none">• Actualizar el manual de procesos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">• Un manual de procesos y procedimientos actualizado en el

	periodo de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones para el recaudo de los recursos propios 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones adelantadas por año en el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> Formular y evaluar los planes de acción sectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes formulados y evaluados por año.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del sistema de información y estadística municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de información y estadística implementado en el periodo de gobierno.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Alcalde municipal.
- Concejo municipal.
- Personería municipal
- Secretarios de Despacho.
- Servidores públicos.
- Juntas de acción comunal.
- Veeduría ciudadana
- Consejos y comités ciudadanos.
- Sociedad civil.

PROGRAMA 3 CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Objetivo: Promover la gestión pública participativa y la ampliación de espacios de deliberación y canales de discusión pública, de manera que la comunidad sea garante de los procesos de desarrollo municipal.

SUBPROGRAMAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO

- Elaboración del presupuesto participativo.
- Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y control integral de la inversión pública municipal.
- Rendición de cuentas a la comunidad.

LINEA BASE O SITUACION ACTUAL

- En el gobierno anterior se inició el proceso de presupuesto participativo.
- No existe el sistema de seguimiento y monitoreo a la inversión pública, conforme al Decreto 028 de 2008.
- Se ha implementado la rendición de cuentas a la comunidad

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none">• Formular cuatro presupuestos participativos en el periodo de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Número de presupuestos participativos formulados por año.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar cuatro informes de rendición de cuentas a la comunidad en el periodo de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Número de informes de rendición de cuentas presentados por año.
METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none">• Realizar ocho informes sobre el seguimiento control y monitoreo de la inversión pública.	<ul style="list-style-type: none">• Número de informes elaborados y presentados al consejo territorial de planeación.

UNIDAD DE GESTIÓN.

- Alcalde municipal.
- Concejo municipal.
- Personería municipal
- Secretarios de despacho.
- Servidores públicos.
- Juntas de acción comunal.
- Veeduría ciudadana
- Consejos y comités ciudadanos.
- Sociedad civil.

PARTE II

COMPONENTE OPERATIVO.

ARTÍCULO 14: PLAN DE INVERSIONES.

La financiación de los diferentes programas, subprogramas y/o acciones contenidas en el plan de desarrollo, están definidas por el análisis financiero y las proyecciones que la administración municipal a trazado para la vigencia 2.008-2.011, soportadas en el marco fiscal de mediano plazo, para los recursos del Sistema General de Participaciones, ingresos propios, además de los recursos potenciales en materia de cofinanciación Nacional, Regional y Departamental.

La situación financiera del municipio, exige orientar mecanismos y estrategias novedosas, para realizar inversiones públicas focalizadas, que respondan a las necesidades y problemas de la comunidad, a través de ejecuciones operativas responsables, transparentes y con niveles importantes de eficiencia y efectividad.

Los recursos disponibles para la ejecución del plan de inversiones dependerán de la orientación y cumplimiento de las estrategias para su financiamiento. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el municipio ajustara el plan a los recursos definidos en cada uno de los prepuestos anuales.

PLAN DE INVERSIONES

PARTE III

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 15: Los proyectos de mediano y largo plazo definidos en el esquema de ordenamiento territorial y el diagnóstico de niñez y adolescencia, hacen parte integral del plan de desarrollo y se presentan en documento anexo

ARTÍCULO 16: El plan indicativo de evaluación y seguimiento hace parte integral del plan y se presenta en documento anexo.

ARTÍCULO 17: Los montos asignados a los programas, subprogramas y/o acciones de desarrollo incluyen los recursos propios del municipio, las transferencias del sistema general de participaciones y otras fuentes supeditadas a la firma de convenios cofinanciados del orden Nacional, Regional y Departamental.

ARTÍCULO 18: El Alcalde del Municipio, podrá por decreto, realizar las modificaciones necesarias al plan de desarrollo, previo visto bueno del consejo de gobierno si la corporación no se encontrare reunida.

ARTÍCULO 18: Facúltese al Alcalde Municipal para acceder a recursos del crédito que permitan complementar la financiación del componente operativo del plan, además, de firmar convenios íteradministrativos del orden Nacional, Regional y Departamental.

ARTÍCULO 19: facúltese al Alcalde Municipal para modificar el presupuesto de inversión de la vigencia 2.007 de acuerdo a los nuevos programas, subprogramas, acciones de desarrollo y valores aprobados en el plan de desarrollo.

ARTÍCULO 20: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción por parte del Ejecutivo Municipal.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL CONCEJO

Exposición de motivos

La Constitución y la Ley 152 de 1.994, definen, que los planes desarrollo de las entidades territoriales, serán sometidos a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro meses de iniciado el respectivo periodo de gobierno del Alcalde para su aprobación.

Que la ley orgánica del plan de desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el señor Alcalde, debe presentar a consideración del Cabildo Municipal, dentro del término legal, el Plan De Desarrollo ajustado al programa de gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato y que además, tal y como se sustenta en el plan para el periodo (2.008-2.011), este es el reflejo del trabajo concertado y participativo con toda la comunidad Cordobesa, representada por sus instituciones, lideres y demás actores comprometidos con el desarrollo local, que hoy sin duda, lo convierten en la mejor estrategia y carta de navegación para alcanzar los objetivos y metas formuladas en cada una de las mesas sectoriales y zonales del área urbana y rural.

Que el Concejo Municipal, deberá decidir sobre los componentes del plan dentro del mes siguiente a su presentación.

Que el plan desarrollo se presenta al Concejo Municipal, habiendo cumplido con todos los trámites y requisitos, ante el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno Municipal, como instancias previas de análisis y aprobación.

**HUMBERTO TURRIAGO LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

Índice General

PRESENTACION	Página	1
GENERALIDADES	Página	2
SIMBOLOS PATRIOS	Página	4
ESCUDO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO	Página	4
BANDERA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO	Página	5
HIMNO DE CÓRDOBA QUINDÍO	Página	6
PLANO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	Página	7
DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA	Página	8
RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	Página	9
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	Página	10
Localización y Límites	Página	10
Área y División Político-Administrativa.	Página	10
Geomorfología	Página	11
Hidrografía	Página	11
Clima	Página	11
Demografía	Página	12
CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS	Página	12
CONTEXTO ECONOMICO	Página	12
Actividad Agropecuaria	Página	13
Actividad Industrial y por Servicios	Página	14
CONTEXTO SOCIAL	Página	16
El Territorio	Página	16
La Región	Página	17
La Sociedad	Página	17
SECTOR EDUCATIVO	Página	18
DESERCION ESCOLAR	Página	19
SECTOR SALUD	Página	19
INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	Página	22
Vivienda	Página	22
Acueducto	Página	23
Alcantarillado	Página	23
Aseo	Página	23
INFRAESTRUCTURA VIAL	Página	25
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Página	25
Medios de Comunicación	Página	28
Población vulnerable	Página	28
CULURA, RECREACION Y DEPORTE	Página	30

SECTOR TURISMO	Página	32
CONTEXTO AMBIENTAL	Página	33
Usos del suelo	Página	34
El Ecosistema	Página	35
CONTEXTO INSTITUCIONAL	Página	36
LA ADMINISTRACION PÚBLICA LOCAL	Página	36
VISIÓN	Página	38
MISIÓN	Página	38
PRINCIPIOS ORIENTADORES	Página	39
COMPONENTE ESTRATÉGICO	Página	40
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Página	40
POLITICA ECONOMICA ESTRATÉGICA: CÓRDOBA CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Página	40
PROGRAMA 1: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO	Página	42
PROGRAMA 2: DINÁMICA Y DESARROLLO DEL CAMPO	Página	44
PROGRAMA 3: EMPRESA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO	Página	47
DIMENSIÓN SOCIAL	Página	50
Contexto específico para el sector salud del Municipio de Córdoba	Página	50
Matriz de evaluación sector salud		56
POLÍTICA SOCIAL ESTRATÉGICA: DESARROLLO CON EQUIDAD	Página	57
PROGRAMA 1: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	Página	60
PROGRAMA 2: FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUADA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	Página	64
PROGRAMA 3: SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD PÚBLICA	Página	67
PROGRAMA 4: INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	Página	73
PROGRAMA 5: DESARROLLO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA PACIFICA	Página	76
PROGRAMA 6: VIDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	Página	79
PROGRAMA 7: INFANCIA FELIZ Y ADOLESCENCIA PROPOSITIVA	Página	82
PROGRAMA 8: CÓRDOBA ACTIVA Y SALUDABLE	Página	85
PROGRAMA 9: FORMADORES DE CULTURA	Página	89
PROGRAMA 10: CÓRDOBA ATRACTIVO Y TURÍSTICO	Página	93
DIMENSION AMBIENTAL	Página	95
POLITICA AMBIENTAL ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Página	95
PROGRAMA 1: PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA ENTORNO ATRACTIVO SALUDABLE	Página	97

PROGRAMA 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL	Página	101
PROGRAMA 3: GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO	Página	103
DIMENSION INSTITUCIONAL	Página	106
POLÍTICA INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA: GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD	Página	106
PROGRAMA 1: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Página	108
PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN CON RESULTADOS	Página	110
PROGRAMA 3: CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Página	112
PLAN DE INVERSIONES	Página	114
DISPOCIONES GENERALES	Página	122
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	Página	122
ANEXO 1: Articulación con el EOT		
ANEXO 2 : Diagnóstico de Niñez y Adolescencia (U.L.G.C)		

Indice de Tablas

Tabla 1	División Política	Pagina	8
Tabla 2	Recursos hídricos	Pagina	9
Tabla 3	Censo poblacional por edades y sexo	Pagina	10
Tabla 4	Cultivos y área cultivada (has)	Pagina	12
Tabla 5	Negocios comerciales	Pagina	13
Tabla 6	Comercio, servicios y actividades industriales.	Pagina	14
Tabla 7	Predios urbanos y rurales	Pagina	15
Tabla 8	Predios y/o lotes Urbanos y Rurales.	Pagina	15
Tabla 9	Necesidades básicas insatisfechas	Pagina	16
Tabla 10	Establecimientos educativos	Pagina	17
Tabla 11	Deserción escolar	Pagina	17
Tabla 12	Sistema de seguridad social en salud	Pagina	18
Tabla 13	Problemas nutricionales, niñ@s menores de 13 años	Pagina	19
Tabla 14	Organismos de salud	Pagina	19
Tabla 15	Primeras causas de mortalidad año 2007	Pagina	19
Tabla 16	Principales causas de consulta externa Año 2.007	Pagina	19
Tabla 17	Número y tipo de vivienda	Pagina	20
Tabla 18	Servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	Pagina	20
Tabla 19	Cuencas abastecedoras del acueducto	Pagina	21
Tabla 20	Redes de recolección acueducto y alcantarillado	Pagina	21
Tabla 21	Servicio de aseo	Pagina	22
Tabla 22	Número de suscrip. de energía por área urbana y rural	Pagina	22
Tabla 23	Servicio de telefonía fija	Pagina	22
Tabla 24	Inventario vial terciario del Municipio de Córdoba	Pagina	24
Tabla 25	Inventario vial Urbano del Municipio de Córdoba	Pagina	25
Tabla 26	Programas adulto mayor	Pagina	26
Tabla 27	Nivel Nutricional	Pagina	27
Tabla 28	Personas por nivel Sisben	Pagina	27
Tabla 29	Escenarios deportivos y ubicación	Pagina	29
Tabla 30	Escenarios culturales y ubicación	Pagina	29
Tabla 31	Atractivos turisticos, parques, museos y reservas	Pagina	31
Tabla 32	Infraestructura hotelera.	Pagina	31
Tabla 33	Usos del suelo	Pagina	32
Tabla 34	Análisis financiero del Municipio	Pagina	35